

**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
**Estados Financieros Condensados y Reseña Informativa**  
**correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre**  
**de 2023, juntamente con el Informe de los auditores**  
**independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora**

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

Domicilio legal: Av. España 3301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 32 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2023**

**ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES**

**AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Domicilio Legal: Av. España 3301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Actividad principal de la Sociedad: Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque.

Fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 13 de marzo de 1992.
- De la última modificación: 26 de julio de 2023.

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1854 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de vencimiento del contrato social: 12 de marzo de 2091

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-65225424-8

Datos de la sociedad controlante:

Razón social: Proener S.A.U. (Directa)

Porcentaje de participación en el capital social y en los votos en poder de la Sociedad: 75,21%.

Actividad principal de la sociedad: inversión en empresas y sociedades, constituidas o a constituirse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, y de forma directa o indirecta, dedicadas a alguna de las siguientes actividades: generación, producción, transporte, distribución y/o comercialización de energía eléctrica, y a la prestación de servicios de ingeniería, consultoría, y de gestión para la operación de centrales eléctricas.

Régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria: Sociedad no adherida.

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**

(Cifras expresadas en pesos - moneda nominal)

| <b>Clases de Acciones</b>  | <b>Suscripto, integrado,<br/>emitido e inscripto</b> |
|--|--|
| Acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal 1 y un voto cada una | <u>701.988.378</u>                                   |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

|  | <u>Notas</u> | <u>2023</u>             | <u>2022</u>           |
|--|--------------|-------------------------|-----------------------|
| Ingresos de actividades ordinarias   | 4            | 46.647.880.031          | 50.974.216.098        |
| Costo por actividades ordinarias   | 5            | (58.627.964.646)        | (48.244.965.184)      |
| <b>(Pérdida) Ganancia bruta</b>  |              | <b>(11.980.084.615)</b> | <b>2.729.250.914</b>  |
| Gastos de administración y comercialización  | 6            | (4.176.026.191)         | (4.728.085.993)       |
| Otros ingresos operativos  | 7            | 13.365.358.273          | 5.033.128.705         |
| Otros gastos operativos  | 7            | (23.096.089.513)        | (581.110.499)         |
| Desvalorización de propiedades, plantas y equipos                                    |              | (5.420.802.839)         | -                     |
| <b>(Pérdida) Ganancia operativa</b>  |              | <b>(31.307.644.885)</b> | <b>2.453.183.127</b>  |
| Ingresos financieros   | 7            | 14.099.119.184          | 15.392.513.086        |
| Costos financieros   | 7            | (39.436.138.882)        | (24.927.406.293)      |
| Participación en la ganancia neta de asociada  |              | 6.795.739               | 15.787.237            |
| Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) |              | (980.520.155)           | 11.900.996.670        |
| <b>(Pérdida) Ganancia antes de impuesto a las ganancias</b>                          |              | <b>(57.618.388.999)</b> | <b>4.835.073.827</b>  |
| Impuesto a las ganancias   | 8            | 3.568.625.689           | 7.056.030.877         |
| <b>(Pérdida) Ganancia neta del ejercicio</b>   |              | <b>(54.049.763.310)</b> | <b>11.891.104.704</b> |
| <b>Otro resultado integral</b>   |              |                         |                       |
| Pérdida actuarial por planes de beneficios definidos                                 |              | (714.964.982)           | (425.876.616)         |
| Resultado por inversiones en sociedades  |              | (3.386.593.897)         | (5.787.832)           |
| Efecto en el impuesto a las ganancias  |              | 1.435.545.608           | 151.082.557           |
| <b>Otro resultado integral neto del ejercicio</b>                                    |              | <b>(2.666.013.271)</b>  | <b>(280.581.891)</b>  |
| <b>Resultado integral total neto del ejercicio</b>                                   |              | <b>(56.715.776.581)</b> | <b>11.610.522.813</b> |
| <b>(Pérdida) Ganancia por acción:</b>  |              |                         |                       |
| - Básica y diluida   |              | <b>(80,79)</b>          | <b>16,54</b>          |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

|   | <u>Notas</u> | <u>2023</u>            | <u>2022</u>            |
|---|--------------|------------------------|------------------------|
| <b>Activos</b>  |              |                        |                        |
| <b>Activos no corrientes</b>                            |              |                        |                        |
| Propiedades, planta y equipo                            | 10           | 70.289.806.933         | 101.851.823.338        |
| Activos intangibles                                     | 10.1         | 30.376.106             | 8.194.618.105          |
| Otros activos financieros                               | 12.2         | 183.530.991            | 3.570.124.888          |
| Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar         | 12.1         | 7.517.191.314          | 6.763.757.651          |
| Activo neto por impuesto diferido                       |              | 6.405.639.466          | 3.164.272.176          |
|   |              | <b>84.426.544.810</b>  | <b>123.544.596.158</b> |
| <b>Activos corrientes</b>                               |              |                        |                        |
| Inventarios   | 11           | 2.227.233.892          | 10.457.805.776         |
| Otros activos no financieros                            | 13.1         | 2.863.835.179          | 6.222.155.902          |
| Otros activos financieros                               | 12.2         | 11.378.275.985         | 88.833.337             |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar         | 12.1         | 16.500.336.205         | 17.324.244.714         |
| Efectivo y equivalentes al efectivo                     | 15           | 911.238.159            | 8.386.104.670          |
|   |              | <b>33.880.919.420</b>  | <b>42.479.144.399</b>  |
| <b>Total de activos</b>                                 |              | <b>118.307.464.230</b> | <b>166.023.740.557</b> |
| <b>Patrimonio y pasivos</b>                             |              |                        |                        |
| <b>Patrimonio</b>                                       |              |                        |                        |
| Capital social  |              | 701.988.378            | 701.988.378            |
| Ajuste de capital                                       |              | 39.865.444.083         | 39.865.444.083         |
| Contribuciones de los accionistas                       |              | 6.939.513.741          | -                      |
| Reserva legal   |              | 8.113.486.491          | 7.898.699.571          |
| Reserva facultativa                                     |              | 48.836.653.582         | 48.836.653.582         |
| Reserva para futuras distribuciones de dividendos       |              | 7.530.567.782          | -                      |
| Reserva por beneficio definidos a empleados             |              | (641.349.496)          | (176.622.257)          |
| Reserva por inversiones en sociedades                   |              | 1.287.099.466          | 3.488.385.498          |
| Resultados no asignados                                 |              | (54.049.763.310)       | 11.891.104.703         |
| <b>Total de patrimonio</b>                              |              | <b>58.583.640.717</b>  | <b>112.505.653.558</b> |
| <b>Pasivos no corrientes</b>                            |              |                        |                        |
| Deudas y Préstamos que devengan Interés                 | 12.4         | 25.663.615.280         | 18.131.901.473         |
| Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados  | 13.3         | 1.194.622.748          | 1.722.974.896          |
| Otros pasivos no financieros                            | 13.2         | 1.435.104.263          | 1.166.848.938          |
| Pasivo neto por impuesto diferido                       |              | -                      | -                      |
|   |              | <b>28.293.342.291</b>  | <b>21.021.725.307</b>  |
| <b>Pasivos corrientes</b>                               |              |                        |                        |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 12.3         | 19.905.735.003         | 22.234.889.729         |
| Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados  | 13.3         | 5.499.600.882          | 5.392.264.661          |
| Deudas y Préstamos que devengan Interés                 | 12.4         | 3.838.636.995          | 2.137.596.448          |
| Otros pasivos no financieros                            | 13.2         | 1.802.650.288          | 2.399.039.657          |
| Provisiones   | 13.4         | 383.858.054            | 332.571.197            |
|   |              | <b>31.430.481.222</b>  | <b>32.496.361.692</b>  |
| <b>Total de pasivos</b>                                 |              | <b>59.723.823.513</b>  | <b>53.518.086.999</b>  |
| <b>Total de patrimonio y pasivos</b>                    |              | <b>118.307.464.230</b> | <b>166.023.740.557</b> |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Cifras expresadas en pesos - (Nota 2.2)

|  | Aportes de los propietarios |                       |  | Resultados acumulados |                       |   | Otros conceptos del patrimonio               |                                       |                      |                         |
|--|-----------------------------|-----------------------|--|-----------------------|-----------------------|---|--|---------------------------------------|----------------------|-------------------------|
|  | Capital Social              |                       |  | Ganancias Reservadas  |                       |   | Reserva por beneficios definidos a empleados | Reserva por inversiones en sociedades | Total                |                         |
|  | Valor Nominal               | Ajuste de capital     | Contribuciones de los accionistas (Nota 1) | Reserva legal         | Reserva facultativa   | Reserva para futuras distribuciones de dividendos |  |                                       |                      | Resultados no asignados |
| <b>AI 1° de enero de 2023</b>  | 701.988.378                 | 39.865.444.083        | -  | 7.898.699.571         | 48.836.653.582        | -   | 11.891.104.703                               | (176.622.257)                         | 3.488.385.498        | 112.505.653.558         |
| Contribuciones de los accionistas  | -                           | -                     | 6.939.513.741                              | -                     | -                     | -   | -  | -                                     | -                    | 6.939.513.741           |
| Disposición de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de abril de 2023: |                             |                       |  |                       |                       |   |  |                                       |                      |                         |
| - Reserva legal  | -                           | -                     | -  | 214.786.920           | -                     | -   | (214.786.920)                                | -                                     | -                    | -                       |
| - Reserva facultativa para futuras distribuciones de dividendos            | -                           | -                     | -  | -                     | -                     | 11.676.317.783                                    | (11.676.317.783)                             | -                                     | -                    | -                       |
| Desafectación Reserva Facultativa - Pago de Dividendos                     | -                           | -                     | -  | -                     | -                     | (4.145.750.001)                                   | -  | -                                     | -                    | (4.145.750.001)         |
| Pérdida neta del período   | -                           | -                     | -  | -                     | -                     | -   | (54.049.763.310)                             | -                                     | -                    | (54.049.763.310)        |
| Otro resultado integral neto del ejercicio                                 | -                           | -                     | -  | -                     | -                     | -   | -  | (464.727.239)                         | (2.201.286.032)      | (2.666.013.271)         |
| <b>AI 31 de diciembre de 2023</b>  | <b>701.988.378</b>          | <b>39.865.444.083</b> | <b>6.939.513.741</b>                       | <b>8.113.486.491</b>  | <b>48.836.653.582</b> | <b>7.530.567.782</b>                              | <b>(54.049.763.310)</b>                      | <b>(641.349.496)</b>                  | <b>1.287.099.466</b> | <b>58.583.640.717</b>   |

|  | Aportes de los propietarios |                       |                      | Resultados acumulados |                         |                      | Otros conceptos del patrimonio               |                                       |       |
|--|-----------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------|--|---------------------------------------|-------|
|  | Capital Social              |                       |                      | Ganancias Reservadas  |                         |                      | Reserva por beneficios definidos a empleados | Reserva por inversiones en sociedades | Total |
|  | Valor Nominal               | Ajuste de capital     | Reserva legal        | Reserva facultativa   | Resultados no asignados |                      |  |                                       |       |
| <b>AI 1° de enero de 2022</b>  | 701.988.378                 | 39.865.444.083        | 7.898.699.571        | 85.099.468.482        | (36.262.814.901)        | 100.197.542          | 3.492.147.590                                | 100.895.130.745                       |       |
| Disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 7 de abril de 2022: |                             |                       |                      |                       |                         |                      |  |                                       |       |
| - Reserva legal  | -                           | -                     | -                    | -                     | -                       | -                    | -  | -                                     |       |
| - Reserva facultativa  | -                           | -                     | -                    | (36.262.814.900)      | 36.262.814.900          | -                    | -  | -                                     |       |
| Ganancia neta del ejercicio  | -                           | -                     | -                    | -                     | 11.891.104.704          | -                    | -  | 11.891.104.704                        |       |
| Otro resultado integral neto del ejercicio   | -                           | -                     | -                    | -                     | -                       | (276.819.799)        | (3.762.092)                                  | (280.581.891)                         |       |
| <b>AI 31 de diciembre de 2022</b>  | <b>701.988.378</b>          | <b>39.865.444.083</b> | <b>7.898.699.571</b> | <b>48.836.653.582</b> | <b>11.891.104.703</b>   | <b>(176.622.257)</b> | <b>3.488.385.498</b>                         | <b>112.505.653.558</b>                |       |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**  
**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Cifras expresadas en pesos - (Nota 2.2)

|   | <u>2023</u>            | <u>2022</u>             |
|---|------------------------|-------------------------|
| <b>Actividades de operación</b>   |                        |                         |
| <b>(Pérdida) ganancia antes del impuesto a las ganancias</b>  | (57.618.388.999)       | 4.835.073.827           |
| Ajustes para conciliar la (pérdida) ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo: |                        |                         |
| Depreciación de propiedades, planta y equipos   | 25.646.502.204         | 21.686.813.749          |
| Amortización de activos intangibles   | 575.995.168            | 1.179.561.638           |
| Baja propiedades, planta y equipos  | 8.578.853.876          | -                       |
| Baja activos intangibles  | 7.543.351.052          | -                       |
| Desvalorización de propiedades, planta y equipos  | 5.420.802.839          | -                       |
| Contribuciones de Accionistas   | (6.939.513.741)        | -                       |
| Descuento de créditos fiscales  | 773.733.151            | -                       |
| Diferencia de cambio neta   | 24.162.856.121         | 8.267.467.430           |
| Dividendos ganados  | (6.795.739)            | (15.787.237)            |
| Ingresos financieros  | (14.099.119.184)       | (15.392.513.086)        |
| Intereses perdidos  | 2.316.677.620          | 2.633.899.201           |
| Intereses ganados   | (5.853.452.225)        | (2.713.337.749)         |
| Cargo por deudores incobrables  | 30.217.989             | -                       |
| Planes de beneficios a empleados  | 1.293.893.184          | 1.326.498.195           |
| Aumento provisión por juicios laborales   | 432.804.782            | 156.587.643             |
| Resultado por los cambios en el poder adquisitivo de la moneda  | (5.824.026.255)        | 5.335.573.312           |
| <b>Cambios en los pasivos y activos operativos:</b>   |                        |                         |
| Compensaciones abonadas por planes de beneficios a los empleados  | (321.054.789)          | (101.279.251)           |
| Disminución (Aumento) de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar  | 11.851.558.959         | (2.019.863.796)         |
| Disminución (Aumento) de inventarios  | 8.230.571.884          | (523.413.448)           |
| Intereses cobrados  | 4.394.371.084          | 3.077.543.541           |
| Cobros intereses VOSA   | 503.268.814            | 434.654.886             |
| (Disminución) Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar  | (6.948.137.203)        | 26.988.184.810          |
| Pago de Impuesto a las ganancias  | (618.478.628)          | (6.364.214.632)         |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación</b>   | <u>3.526.491.964</u>   | <u>48.791.449.033</u>   |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo   | (2.194.587.813)        | (22.030.929.790)        |
| Cobro por venta de propiedades, planta y equipos  | 34.060.275             | -                       |
| Disminución fondos comunes de inversión   | 7.783.249.092          | (15.362.065.284)        |
| Dividendos cobrados   | 6.795.739              | 15.787.237              |
| <b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>   | <u>5.629.517.293</u>   | <u>(37.377.207.837)</u> |
| Préstamos pagados   | (1.938.361.972)        | (5.887.630.317)         |
| Pago de dividendos  | (4.145.750.001)        | -                       |
| Intereses pagados   | (285.707.835)          | (192.210.741)           |
| Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias  | 13.721                 | -                       |
| <b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>  | <u>(6.369.806.087)</u> | <u>(6.079.841.058)</u>  |
| <b>Aumento de efectivo y equivalentes al efectivo</b>   | 2.786.203.170          | 5.334.400.138           |
| RECPAM efectivo y equivalentes  | (10.261.069.681)       | (8.622.570.583)         |
| Efectivo y equivalentes al 1º de enero  | 8.386.104.670          | 11.674.275.115          |
| <b>Efectivo y equivalentes al 31 de diciembre</b>   | <u>911.238.159</u>     | <u>8.386.104.670</u>    |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA Tº 410 Fº 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS**

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**

**FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

**1. INFORMACIÓN CORPORATIVA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA SOCIEDAD**

Central Costanera S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Costanera”) fue privatizada el 29 de mayo de 1992, luego de un proceso de transformación del sector eléctrico argentino, llevado a cabo por el Gobierno de la Nación.

Costanera es una sociedad anónima constituida bajo las leyes argentinas, con domicilio legal en Av. España 3301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Las acciones de la Sociedad cotizan en Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Con fecha 17 de febrero de 2023, Proener S.A.U., una subsidiaria de la sociedad Central Puerto S.A., adquirió de Enel Argentina S.A. la participación accionaria que esta última tenía a esa fecha en la Sociedad. De esta forma, a partir de dicha fecha, Proener S.A.U. se convirtió en la sociedad controlante de la Sociedad.

En el marco de la transacción mencionada, Enel Argentina S.A. y otras afiliadas del “Grupo Enel” cancelaron los contratos que los vinculaban con la Sociedad y condonaron ciertos créditos y pasivos que Costanera mantenía con dichas sociedades por un monto de 11.862.775.742. Dicha operación fue registrada por la Sociedad con impacto en patrimonio, neta del impuesto a las ganancias, por tratarse de una operación con los, hasta ese entonces, accionistas de la Sociedad.

Por su parte, el 31 de marzo de 2023, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad resolvió modificar el estatuto social para, entre otras cuestiones, cambiar la denominación de la sociedad de Enel Generación Costanera S.A. a Central Costanera S.A. Dicha modificación del estatuto fue inscripta el día 26 de Julio de 2023.

La sociedad controlante de la Sociedad es Proener S.A.U., una sociedad argentina de inversión, que a la fecha de emisión de los presentes estados financieros posee el 75,21% de las acciones ordinarias y de los votos de la Sociedad.

La Sociedad tiene por objeto la generación y comercialización de energía eléctrica en bloque. Para ello, cuenta con seis unidades convencionales turbo vapor con una capacidad instalada de 1.131 MW y dos ciclos combinados, uno de ellos provisto por la firma Mitsubishi con una capacidad instalada de 851 MW y el otro compuesto de una turbina de gas Siemens y una antigua turbina a vapor BTH con una capacidad instalada de 321,6 MW.

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada como una única unidad de negocios, por lo que no existen distintos segmentos de operaciones, según los define la NIIF 8 (segmentos de operación).

Los estados financieros intermedios condensados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por su Directorio en la sesión celebrada el 8 de marzo de 2024.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas

Los presentes estados de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 "Información Financiera Intermedia".

#### 2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 han sido preparados aplicando el marco de información financiera mencionado en la Nota 2.1.

En la preparación de estos estados financieros condensados la Sociedad ha aplicado las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.3 y 2.4 de presente nota.

Los estados financieros de la Sociedad se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la Sociedad.

#### 2.3. Unidad de medida

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores (sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios). Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2023 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la Comisión Nacional de Valores ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

La inflación fue de 211,41% y 94,79% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

### Reexpresión del estado de situación financiera

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. En un ejercicio inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a cambios en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del periodo sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad contaba con las siguientes partidas medidas utilizando el método de valor corriente: la porción mantenida en moneda extranjera de los rubros Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Efectivo y colocaciones a corto plazo, Deudas y préstamos que devengan interés y Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

- (iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las partidas sometidas a este proceso de reexpresión han sido las siguientes:

- Partidas medidas a valores corrientes de una fecha anterior a la fecha de cierre del ejercicio: ciertas máquinas, equipos, y equipos auxiliares del rubro Propiedades, planta y equipos, los que fueron oportunamente medidos en la fecha de transición a las NIIF (1° de enero de 2011) a su valor razonable a dicha fecha.
  - Partidas no monetarias medidas a costo histórico: las restantes partidas de Propiedades, planta y equipos, Activos intangibles, Inversión en asociadas, Inventarios y Activo y Pasivo por impuesto diferido.
- (v) Cuando proceda la activación de costos por préstamos en los activos no monetarios de conformidad con la NIC 23, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

- (vi) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio. Para el cierre del próximo período, las partidas de impuestos diferidos se reexpresan por inflación para volver a determinar el cargo a resultados de dicho período.

En la Nota 8 se detallan los efectos resultantes de este proceso.

### Reexpresión del estado del resultado y otro resultado integral

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, incluyendo intereses y diferencias de cambio, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (p.e. depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), originado por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios, se presenta en una partida separada del resultado del período.

### Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio

Todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del período, y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía, excepto por la cuenta "Capital social – Valor nominal", la cual se ha mantenido por su valor nominal y los efectos de su reexpresión se exponen en la cuenta "Ajuste del capital".

### Reexpresión del estado de flujos de efectivo

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del período.

## 2.4. Resumen de las políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

### 2.4.1. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;
- o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

### 2.4.2. Mediciones del valor razonable

La Sociedad mide ciertos instrumentos financieros por su valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Asimismo, los valores razonables de los instrumentos financieros medidos por su costo amortizado se revelan en la Nota 19.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o pasivo; o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Sociedad. El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

La Sociedad utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

### 2.4.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son registradas por la Sociedad a la tasa de cambio de su moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todas las diferencias se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable.

### 2.4.4. Reconocimiento de ingresos

#### 2.4.4.1. Ingresos de actividades ordinarias

La NIIF 15 presenta un modelo detallado de cinco pasos para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental reside en que una entidad debe reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios, al momento de satisfacer una obligación de desempeño. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo, definido como la capacidad para dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios restantes del activo. La NIIF 15 requiere analizar:

- Si el contrato (o la combinación de contratos) contiene más de un bien o servicio prometido, cuándo y cómo los bienes o servicios deberían ser otorgados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

- Si el precio de transacción distribuido a cada obligación de desempeño debería ser reconocido como ingreso a lo largo del tiempo o en un momento determinado. Según la NIIF 15, una entidad reconoce un ingreso cuando se satisface la obligación, es decir, cuando el control de los bienes y servicios que posee una obligación en particular es transferido al cliente. El nuevo modelo no incluye lineamientos separados para la “venta de bienes” y la “provisión de servicios”; en su lugar, requiere que las entidades evalúen si el ingreso debería ser reconocido a lo largo del tiempo o en un momento en específico, sin importar si el ingreso incluye “la venta de bienes” o “la provisión de servicios”.
- Cuando el precio de transacción incluya un elemento de estimación de pagos variables, cómo afectará el monto y el tiempo para que se reconozca el ingreso. El concepto de estimación de pago variable es amplio. Se considera un precio de transacción como variable por los descuentos, reembolsos, créditos, concesiones de precio, incentivos, bonos de desempeño, penalizaciones y acuerdos de contingencia. El nuevo modelo introduce una gran condición para que una consideración variable sea reconocida como ingreso: solo hasta que sea muy poco probable que ocurra un cambio significativo en el importe del ingreso acumulado, cuando se hayan resuelto las incertidumbres inherentes a la estimación de pago variable.
- Cuando los costos incurridos para concretar un contrato y los costos para cumplirlo puedan reconocerse como un activo.

La fuente de ingresos más significativa de la Sociedad es la comercialización de la energía producida en el mercado spot conforme a un esquema de remuneración específico determinado por la regulación actual. Adicionalmente, en la actualidad dada la regulación vigente, la Sociedad no opera en el mercado a término, es decir, opera sin contratos de abastecimiento. En el mercado spot, los precios de la energía varían en forma horaria de acuerdo con la variación de la demanda y con la disponibilidad de los equipos a cada momento.

La Sociedad reconoce sus ingresos por ventas en función de la disponibilidad de potencia efectiva de sus máquinas, de la energía despachada y del vapor entregado, y como contrapartida un crédito por venta es reconocido. Dicho crédito representa el derecho incondicional que posee la Sociedad de recibir la contraprestación adeudada por el cliente. Por su parte, la facturación del servicio es mensual y es efectuada por CAMMESA y la contraprestación es recibida habitualmente en un plazo menor a 90 días, por lo cual no se reconocen componentes financieros implícitos. La oportunidad de la satisfacción de la obligación de desempeño se produce a lo largo del tiempo debido a que el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la entidad lo realiza.

### 2.4.4.2. Otros ingresos y egresos – Intereses

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado y para los intereses que devengan los activos financieros clasificados como disponibles para la venta y al valor razonable con cambio en resultados, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. En general, los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de ingresos y costos financieros en el estado de resultados, respectivamente, excepto que provengan de partidas de tipo operativo (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar) en cuyo caso se incluyen netos en la línea de otros ingresos o gastos operativos, según corresponda.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

### 2.4.5. Impuestos

#### Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La tasa impositiva vigente para el ejercicio fiscal 2023 es del 35%.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio y no en el estado de resultados.

La Dirección evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y determina si la debe evaluar como tratamiento fiscal incierto y, en su caso, si lo debe tratar por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales, de acuerdo con lo requerido por la CINIIF 23. Para esos casos utiliza el enfoque que mejor predice la incertidumbre y aplica juicio para identificar y cuantificar las incertidumbres.

#### Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva;
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias y asociadas, cuando la oportunidad de su reversión se pueda controlar, y sea probable que las mismas no se revertan en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de quebrantos impositivos no utilizados, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichos quebrantos impositivos, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva;
- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, donde los activos por impuesto diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias deducibles se reviertan en un futuro cercano, y que existan ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## **CENTRAL COSTANERA S.A.**

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce con cargo al resultado del período o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen con crédito al resultado del período o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

### **Otros impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas, como es el caso del impuesto al valor agregado y el impuesto a los ingresos brutos, o relacionado con los débitos y créditos bancarios, salvo:

- Cuando el impuesto incurrido en una venta, en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de gastos de administración y comercialización del estado de resultados.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal se presenta como un activo no financiero o un pasivo no financiero, según corresponda.

### **2.4.6. Propiedades, planta y equipos**

Las propiedades, planta y equipos se miden al costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3, neto de la depreciación acumulada y/o de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades, planta y equipos y los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

### 2.4.7. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo de adquisición, reexpresado de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.3. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada (de considerarse con vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas. Los activos intangibles reconocidos por la Sociedad son de vida útil finita.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente, como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

### 2.4.8. Deterioro del valor de propiedades, planta y equipos y activos intangibles

A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipos y/o de activos intangibles con vidas útiles finitas pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, la Sociedad estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo individual no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo de la Sociedad de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la cual pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo individual, o de una unidad generadora de efectivo ("UGE") excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Al evaluar el valor en uso de un activo individual, o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual o en su caso de la unidad generadora de efectivo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican, de existir, contra múltiplos de valorización, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

La Sociedad basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos detallados y cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. Para los períodos de mayor extensión, se evalúa el uso de una tasa de crecimiento a largo plazo y, en caso de corresponder, se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas se reconocen en una línea específica del estado de resultados.

Asimismo, para los activos en los que se hubiera registrado una pérdida por deterioro de valor, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido.

Si existiese tal indicio, la Sociedad efectúa una estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo o unidad generadora de efectivo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo o unidad generadora de efectivo en períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro del valor, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación.

La Sociedad ha identificado indicios de potencial desvalorización de sus propiedades, planta y equipos y/o de activos intangibles con vidas útiles finitas debido a la incertidumbre sobre la evolución de las tarifas por ventas al mercado spot en relación con la evolución de los aumentos de costos producto de la inflación.

A los efectos de medir la recuperabilidad de sus propiedades planta y equipos y activos intangibles con vidas útiles finitas y con indicios de deterioro en su valor la Sociedad ha utilizado el valor de uso.

Como resultado del análisis realizado la Sociedad determinó que las propiedades, planta y equipos de las UGEs COSTTV01, COSTTV02, COSTTV03, COSTTV04 y COSTTV06 del subrubro Planta y equipos, exceden su valor recuperable en 5.420.802.839, por lo cual se determinó un cargo por desvalorización en propiedades, planta y equipos que fue imputado en el rubro Desvalorización de propiedades, planta y equipos del estado del resultado integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

La Sociedad determinó los valores recuperables considerando distintas alternativas ponderadas en relación con la evolución de los precios de la energía y potencia que remuneran a las unidades de generación de energía, lo cual implicó la elaboración de distintos escenarios con diferentes estimaciones de los flujos de fondos esperados, al sensibilizar las mencionadas variables y asignar probabilidades de ocurrencia en base a la experiencia y expectativas de la Sociedad sobre el desenlace de las incertidumbres involucradas.

Los supuestos claves utilizados para estimar el valor de uso son los siguientes:

- Margen bruto: el margen ha sido determinado para el período presupuestado (5 años) sobre la base de los precios de venta de energía que surgen de las resoluciones vigentes emitidas por la S.E. ajustados por proyecciones de incrementos de precios y sobre la base de los contratos de compraventa de energía celebrados, mientras que los costos han sido determinados sobre la base de los costos de operación

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

### **CENTRAL COSTANERA S.A.**

incurridos en el pasado siendo el costo más significativo el de mantenimiento, el cual fue estimado manteniendo las condiciones de los contratos vigentes con los proveedores Mitsubishi. Para los flujos de fondos luego del período presupuestado se han utilizado tasas de crecimiento, de acuerdo con lo previsto por la NIC 36.

Tasa de descuento: representa la evaluación de mercado de los riesgos específicos de la Sociedad, teniendo en cuenta el valor tiempo del dinero. El cálculo de la tasa de descuento está basado en las circunstancias de participantes de mercado y es derivada a partir de la tasa promedio del costo de capital ("WACC", por sus siglas en inglés). La WACC toma en cuenta tanto deuda como patrimonio. El costo del patrimonio es derivado a partir del retorno esperado de la inversión, mientras que el costo de deuda se basa en las condiciones de endeudamiento a las que podría acceder el resto de los participantes del mercado. Los riesgos específicos del segmento de operación son incorporados al aplicar factores beta individuales, los cuales son evaluados anualmente a partir de la información pública de mercado disponible.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor de uso al 31 de diciembre de 2023 fue de 14,9%, después del impuesto a las ganancias

- Variables macroeconómicas: las tasas de inflación y devaluación estimadas, como así también los tipos de cambio utilizados han sido obtenidos de fuentes externas consistentes en consultoras dedicadas al análisis económico local y global, con vasta trayectoria en el mercado.

#### **2.4.9. Instrumentos financieros. Presentación, reconocimiento y medición**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

##### **2.4.9.1. Activos financieros**

Clasificación

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 "Instrumentos financieros", la Sociedad clasifica a sus activos financieros en tres categorías:

- Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado solo si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) el objetivo del modelo de negocios de la Sociedad es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas sólo de capital e intereses.

Adicionalmente, y para los activos que cumplan con las condiciones arriba mencionadas, la NIIF 9 contempla la opción de designar, al momento del reconocimiento inicial, un activo como medido a su valor razonable si al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que surgiría en caso de que la valuación de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos se efectuase sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún activo financiero a valor razonable haciendo uso de esta opción.

Al cierre de los presentes estados financieros, los activos financieros a costo amortizado de la Sociedad comprenden ciertos elementos de efectivo y colocaciones a corto plazo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y otros activos financieros no corrientes.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

### **CENTRAL COSTANERA S.A.**

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

Al cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no posee activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

– Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambio en resultados corresponden a una categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Al cierre de los presentes estados financieros, los activos financieros de la Sociedad a valor razonable con cambios en resultados comprenden fondos comunes de inversión, títulos de deuda pública, acciones y obligaciones negociables y swap de tasa de interés contabilizados en el rubro otros activos financieros.

### **Reconocimiento y medición**

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros valuados a costo amortizado se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción. Estos activos devengan los intereses en base al método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral. Posteriormente se valúan a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados por ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral se registran en Ingresos financieros o Costos financieros y en Otros resultados integrales, respectivamente, en el estado de resultados y del resultado integral, respectivamente.

En general, la Sociedad utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero al momento del reconocimiento inicial. En el resto de los casos, la Sociedad sólo registra una ganancia o pérdida al momento del reconocimiento inicial sólo si el valor razonable del instrumento es evidenciado con otras transacciones comparables y observables del mercado para el mismo instrumento o se basa en una técnica de valuación que incorpora solamente datos de mercado observables. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen con posterioridad, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado considerarían al establecer el precio.

Los resultados de los instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado y no son designados en una relación de cobertura, se reconocen en resultados cuando se dan de baja los activos financieros o se reconoce una desvalorización y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda únicamente cuando cambia el modelo de negocio utilizado para administrar dichos activos.

### **Baja de activos financieros**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja, es decir, se elimina del estado de situación financiera cuando:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no
- se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de su involucramiento continuado sobre el mismo. En ese caso, la Sociedad también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Sociedad haya retenido.

### Desvalorización de activos financieros

La NIIF 9 establece un modelo de “pérdida crediticia esperada” (“PCE”). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada. Las PCE resultan de la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los flujos a valor actual que la Sociedad espera recibir. El modelo de deterioro previsto por la NIIF 9 es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio, y a los activos de contratos reconocidos bajo NIIF 15.

Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases:

- PCE de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y
- PCE durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Dada la naturaleza de los clientes con que opera la Sociedad y en base a los criterios mencionados anteriormente, la Sociedad no identificó pérdidas crediticias esperadas.

Por su parte, en el caso de las colocaciones financieras y de acuerdo con las políticas de colocación vigentes, la Sociedad monitorea la calificación crediticia y el riesgo de crédito que poseen estos instrumentos. En virtud del análisis efectuado, la Sociedad no identificó que deba registrarse una desvalorización en este tipo de instrumentos.

### 2.4.9.2. Pasivos financieros - Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Dado que la Sociedad no posee pasivos financieros cuyas características requieran la contabilización a valor razonable, de acuerdo con las NIIF vigentes, con posterioridad al reconocimiento inicial los pasivos financieros son valorados a costo amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## **CENTRAL COSTANERA S.A.**

financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en resultados integrales a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Al cierre de los presentes estados financieros, los pasivos financieros clasificados como préstamos y cuentas por pagar de la Sociedad comprenden Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y las Deudas y préstamos que devengan intereses.

### **Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado del resultado integral, según corresponda.

### **2.4.9.3. Compensación de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

### **2.4.9.4. Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas**

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no

celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros.

### **2.4.9.5. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas**

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los instrumentos financieros derivados utilizados por la Sociedad se reconocen inicialmente por sus valores razonables a la fecha en la que se celebra el contrato derivado, y posteriormente se miden nuevamente por su valor razonable. Los instrumentos financieros derivados se contabilizan como activos financieros cuando su valor razonable es positivo, y como pasivos financieros cuando su valor razonable es negativo.

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante del cambio en el valor razonable depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad puede designar determinados derivados como:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

- coberturas del valor razonable;
- coberturas de flujo de caja;

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para llevar a cabo diversas operaciones de cobertura.

También documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los derivados que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

### **Cobertura del valor razonable**

Los cambios en el valor razonable de derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en el estado del resultado integral, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

### **Cobertura de flujos de efectivo**

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen en Otros resultados integrales. La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en el estado del resultado integral dentro de Costos financieros o Ingresos financieros, respectivamente.

Los importes acumulados en Otros resultados integrales se llevan al estado del resultado integral en los períodos en que la partida cubierta afecta al resultado integral. En el caso de las coberturas de tasas de interés, esto significa que los importes reconocidos en el patrimonio se reclasifican a resultados financieros netos, a medida que se devengan los intereses de las deudas asociadas.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene instrumentos derivados de cobertura. Por lo tanto, los contratos de swap de tasa de interés se miden a su valor corriente al cierre de cada período o ejercicio y se exponen como activos o pasivos dependiendo de los derechos y obligaciones emergentes de los respectivos contratos. De esta forma, los cambios en la medición contable de contratos se reconocen en el resultado del ejercicio en las cuentas ingresos y costos financieros, según corresponda.

### **2.4.10. Inventarios**

Los inventarios se valúan por su costo de adquisición o por su valor recuperable, el importe que resulte menor. En la estimación de los valores recuperables se tiene en cuenta el destino del activo a ser medido y los movimientos de las partidas de lenta o escasa rotación. En base a esa estimación, la Sociedad ha estimado que el valor de libros excede su valor recuperable en 11.686.609.083, por lo cual determinó un cargo por desvalorización que fue imputado en el rubro "Desvalorización de materiales y repuestos" del estado de resultados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

El importe de los inventarios no supera su valor recuperable a las fechas respectivas.

### **2.4.11. Efectivo y colocaciones a corto plazo**

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran colocaciones a corto plazo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## **CENTRAL COSTANERA S.A.**

libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivo, el efectivo y las colocaciones a corto plazo incluyen el efectivo en caja y bancos y las inversiones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente.

### **2.4.12. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. En los casos en que la Sociedad espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleja la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que este último sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

– Por juicios y reclamos

En el marco habitual de sus negocios, la Sociedad está expuesta a reclamos de diversa índole (por ejemplo, de tipo comercial, laboral, impositivo, previsional, cambiario o aduanero) y a otras situaciones contingentes derivadas de cuestiones de interpretación de la legislación vigente, que podrían resultar en una pérdida y cuya materialización depende de que uno o más eventos ocurran o dejen de ocurrir. En la evaluación de estas situaciones, la Dirección se basa en su propio juicio y en el de sus asesores legales, tanto internos como externos, así como en la demás evidencia disponible a las fechas respectivas. Si en la evaluación de la contingencia existe la probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado de manera fiable, una provisión por juicios y reclamos es registrada a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

### **2.4.13. Pasivos contingentes**

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, la Sociedad revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

### 2.4.14. Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Sociedad.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Sociedad revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

### 2.4.15. Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados de corto plazo:

La Sociedad registra los beneficios de corto plazo a los empleados, tales como sueldo, vacaciones, bonos y otros, sobre la base devengada y contempla aquellos beneficios emanados como obligación de los convenios colectivos de trabajo.

#### **Beneficios a los empleados a largo plazo post - empleo:**

La Sociedad otorga beneficios a todos los empleados sindicalizados cuando obtienen el beneficio jubilatorio ordinario del Sistema Integrado Previsional Argentino en base a múltiplos de sus remuneraciones. El importe reconocido como pasivo por dichos beneficios incluye el valor presente de la obligación al final del periodo sobre el que se informa y se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en su totalidad en el otro resultado integral en el período en el que ocurren y se imputan inmediatamente en los resultados acumulados y no se reclasificarán a resultados en períodos posteriores.

La Sociedad reconoce en el resultado del período sobre el que se informa, el importe total neto de las siguientes cantidades como gasto o ingreso: (a) el costo de servicio del periodo corriente; (b) el costo por intereses; (c) el costo de los servicios pasados y (d) el efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan.

#### **Otros beneficios a los empleados de largo plazo:**

La Sociedad otorga beneficios por antigüedad a todos los empleados sindicalizados al cumplir determinada cantidad de años de servicios basados en sus salarios normales. El importe reconocido como pasivo por otros beneficios a largo plazo a los empleados es el valor presente de la obligación al final del período sobre el que se informa. La Sociedad reconoce el importe neto total de las siguientes cantidades como gasto o como ingreso: (a) el costo de servicio del periodo corriente; (b) el costo por intereses; (c) las ganancias y pérdidas actuariales, que serán reconocidas total e inmediatamente; (d) el costo de servicio pasado, que será reconocido total e inmediatamente; y (e) el efecto de cualesquiera reducciones o liquidaciones.

### 2.4.16. Información sobre segmentos de operación

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizado en una unidad de negocio para llevar a cabo sus actividades:

- Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales: la Sociedad se dedica a la producción de energía eléctrica de fuentes convencionales y su comercialización en bloque.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

### 2.4.17 Cambios en políticas contables

#### Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2023 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB. Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros se describe a continuación:

#### Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 "Presentación de estados financieros" para especificar los requisitos para clasificar los pasivos en corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Qué se entiende por derecho a diferir la liquidación
- Que debe existir un derecho a diferir al final del período sobre el que se informa
- Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento
- Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectan su clasificación

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y deben aplicarse retrospectivamente. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

#### Definición de estimaciones contables - Modificaciones a la NIC 8

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", en las que introduce una definición de "contabilidad de estimaciones". Las modificaciones aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en políticas contables y corrección de errores. Además, aclaran cómo las entidades utilizan técnicas de medición e información para desarrollar estimaciones contables.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 y se aplican a los cambios en las políticas contables y a los cambios en las estimaciones contables que se produzcan a partir del inicio de ese período. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

#### Información a revelar sobre políticas contables - Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y al "Practice Statement" 2 de las NIIF "Realización de juicios sobre materialidad", en los que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de materialidad a revelaciones de políticas contables. Las enmiendas tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones de políticas contables que son más útiles al reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con un requerimiento de revelar sus políticas contables "materiales" y agregar orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre las revelaciones de políticas contables.

Las modificaciones a la NIC 1 son aplicables a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 con aplicación permitida. Dado que las enmiendas al "Practice Statement" 2 brindan orientación no

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## **CENTRAL COSTANERA S.A.**

obligatoria sobre la aplicación de la definición de materialidad de la información de política contable, una fecha efectiva para estas enmiendas no es necesaria.

La Sociedad revisó las divulgaciones de información de su política contable para garantizar la consistencia con los requisitos modificados. Estas modificaciones no han tenido impactos significativos en los estados financieros de la Sociedad.

### **2.5. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos**

La preparación de los estados financieros de la Sociedad requiere que la Dirección deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos registrados y la determinación y revelación de activos y pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con los supuestos y estimaciones adoptadas podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos registrados de los activos o pasivos afectados.

La Sociedad ha basado sus supuestos contables y estimaciones significativas considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sociedad. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

### **2.6. Reclasificación de partidas**

A los efectos de la presentación comparativa, se efectuaron las reclasificaciones necesarias sobre los estados financieros del ejercicio anterior para exponerlos sobre base uniformes. La modificación de la información comparativa no implica cambios en las decisiones tomadas sobre su base.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

**3. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

El detalle de los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de la Sociedad es el siguiente:

| Cuenta  | 2023                                  |                        |                                | 2022                    |                         |
|---|---------------------------------------|------------------------|--------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|   | Clase y Monto de la Moneda Extranjera | Tipo de Cambio vigente | Importe contabilizado en pesos | Monto en moneda local   |                         |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                              |                                       |                        |                                |                         |                         |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar         | USD                                   | 9.175.508              | 808,4833                       | 7.418.245.190           | 6.715.682.396           |
|   |                                       | <u>9.175.508</u>       |                                | <u>7.418.245.190</u>    | <u>6.715.682.396</u>    |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                 |                                       |                        |                                |                         |                         |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar         | USD                                   | 8.951.130              | 808,4833                       | 7.236.838.872           | 2.738.320               |
| Otros activos financieros                               | USD                                   | -                      | -                              | -                       | 1.645.533.619           |
| Efectivo y colocaciones a corto plazo                   | USD                                   | 1.096.152              | 805,4500                       | 882.895.661             | 8.374.141.532           |
|   |                                       | <u>10.047.282</u>      |                                | <u>8.119.734.533</u>    | <u>10.022.413.471</u>   |
| <b>Total del activo</b>                                 |                                       | <u>19.222.790</u>      |                                | <u>15.537.979.723</u>   | <u>16.738.095.867</u>   |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                              |                                       |                        |                                |                         |                         |
| Deudas fiscales   | USD                                   | -                      | -                              | -                       | 1.166.848.938           |
| Deudas y préstamos que devengan interés                 | USD                                   | 31.744.221             | 808,4500                       | 25.663.615.280          | 18.131.901.473          |
|   |                                       | <u>31.744.221</u>      |                                | <u>25.663.615.280</u>   | <u>19.298.750.411</u>   |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                 |                                       |                        |                                |                         |                         |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | USD                                   | 20.405.387             | 808,4500                       | 16.496.735.120          | 508.438.682             |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | EUR                                   | 1.314.905              | 894,7116                       | 1.176.460.390           | 579.368.711             |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas              | USD                                   | -                      | -                              | -                       | 519.809.829             |
| Cuentas por pagar a entidades relacionadas              | EUR                                   | -                      | -                              | -                       | 13.015.456.155          |
| Deudas y préstamos que devengan interés                 | USD                                   | 4.748.127              | 808,4500                       | 3.838.623.274           | 2.137.596.448           |
| Deudas fiscales   | USD                                   | -                      | -                              | -                       | 266.136.079             |
|   |                                       | <u>25.153.514</u>      |                                | <u>20.335.358.394</u>   | <u>3.431.981.038</u>    |
|   |                                       | <u>1.314.905</u>       |                                | <u>1.176.460.390</u>    | <u>13.594.824.866</u>   |
| <b>Total del pasivo</b>                                 |                                       | <u>56.897.735</u>      |                                | <u>45.998.973.674</u>   | <u>22.730.731.449</u>   |
| <b>Total del pasivo</b>                                 |                                       | <u>1.314.905</u>       |                                | <u>1.176.460.390</u>    | <u>13.594.824.866</u>   |
| <b>Posición neta (Pasivo)</b>                           | USD                                   | <u>(37.674.945)</u>    |                                | <u>(30.460.993.951)</u> | <u>(5.992.635.582)</u>  |
| <b>Posición neta (Pasivo)</b>                           | EUR                                   | <u>(1.314.905)</u>     |                                | <u>(1.176.460.390)</u>  | <u>(13.594.824.866)</u> |

USD: Dólares estadounidenses.

EUR: Euros.

(1) Tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre DE 2023, publicados por el Banco de la Nación de la República Argentina.

(2) Tipo de cambio de referencia Comunicación "A" 3500 (mayorista) correspondiente al 31 de diciembre DE 2023 según el Banco Central de la República Argentina

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

**4. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

|  | <u>2023</u>           | <u>2022</u>           |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Venta mercado spot                                 | 46.647.880.031        | 50.461.497.572        |
| Ventas a sociedades relacionadas                   | -                     | 512.718.526           |
| <b>Total de ingresos de actividades ordinarias</b> | <u>46.647.880.031</u> | <u>50.974.216.098</u> |
| Apertura por tipo de clientes                      |                       |                       |
| CAMMESA  | 46.647.880.031        | 50.461.497.572        |
| Empresas relacionadas                              | -                     | 512.718.526           |
| <b>Total de ingresos de actividades ordinarias</b> | <u>46.647.880.031</u> | <u>50.974.216.098</u> |

**5. COSTO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Información requerida por el art. 64 inc. 1 b) de la Ley N° 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentada en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior.

|   | <u>2023</u>           | <u>2022</u>           |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Existencia de combustibles al inicio del ejercicio              | 1.363.086.482         | 1.363.086.482         |
| Existencia de combustible al cierre del período                 | (1.363.086.482)       | (1.363.086.482)       |
| <b>Consumo de combustible</b>                                   | -                     | -                     |
| Gastos de generación y prestación de servicios                  | 58.627.964.646        | 48.244.965.184        |
| <b>Total de costos por generación y prestación de servicios</b> | <u>58.627.964.646</u> | <u>48.244.965.184</u> |

|  | <u>2023</u>           | <u>2022</u>           |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Depreciación de propiedades, planta y equipo                   | 25.516.562.431        | 21.563.570.615        |
| Sueldos, jornales y contribuciones sociales                    | 16.935.961.858        | 15.402.230.997        |
| Materiales y suministros varios                                | 5.408.769.957         | 1.189.831.602         |
| Mantenimiento  | 4.007.518.044         | 760.164.285           |
| Seguros  | 2.721.526.275         | 2.572.169.284         |
| Planes de beneficios a empleados                               | 1.293.893.184         | 900.621.576           |
| Honorarios y retribuciones por servicios                       | 1.179.202.825         | 1.351.489.502         |
| Compras de energía   | 886.727.364           | 434.641.237           |
| Movilidad y Viáticos   | 450.879.581           | 852.006.016           |
| Impuestos, tasas y contribuciones                              | 185.935.446           | 372.965.028           |
| Prestaciones de servicios de empresas relacionadas             | -                     | 2.603.458.537         |
| Capacitación y Suscripciones                                   | -                     | 57.671.319            |
| Diversos   | 40.987.681            | 184.145.186           |
| <b>Total de gastos de generación y prestación de servicios</b> | <u>58.627.964.646</u> | <u>48.244.965.184</u> |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

**6. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN**

Información requerida por el art. 64 inc. 1 b) de la Ley N° 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior.

|   | <u>2023</u>          | <u>2022</u>          |
|---|----------------------|----------------------|
| Honorarios y retribuciones por servicios                    | 1.369.410.896        | 869.891.225          |
| Sueldos, jornales y contribuciones sociales                 | 1.224.419.751        | 1.242.494.264        |
| Impuesto a los débitos y créditos bancarios                 | 834.647.449          | 504.005.788          |
| Amortización de activos intangibles                         | 575.995.168          | 1.179.561.638        |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo                | 129.939.773          | 123.243.134          |
| Impuestos, tasas y contribuciones                           | 35.523.472           | 478.188.453          |
| Honorarios directores y síndicos                            | 6.089.682            | 30.904.163           |
| Prestaciones de servicios de empresas relacionadas          | -                    | 280.700.782          |
| Diversos  | -                    | 19.096.546           |
| <b>Total de gastos de administración y comercialización</b> | <u>4.176.026.191</u> | <u>4.728.085.993</u> |

**7. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS E INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS**

|  | <u>2023</u>             | <u>2022</u>           |
|--|-------------------------|-----------------------|
| Intereses de clientes  | 5.853.452.225           | 2.713.337.749         |
| Diferencia de cambio   | 6.924.245.426           | -                     |
| Otros ingresos operativos  | 553.600.347             | 231.444.975           |
| Resultado por venta de Propiedades, planta y equipos                                     | 34.060.275              | -                     |
| Liquidación siniestros   | -                       | 1.956.437.082         |
| Prestaciones de servicios a empresas relacionadas  | -                       | 131.908.899           |
| <b>Total de otros ingresos operativos</b>  | <u>13.365.358.273</u>   | <u>5.033.128.705</u>  |
| Desvalorización de materiales y repuestos  | (11.686.609.083)        | -                     |
| Baja de activos intangibles  | (7.543.351.052)         | -                     |
| Baja de propiedades, planta y equipos  | (2.628.487.457)         | -                     |
| Valor actual de créditos impositivos   | (773.733.151)           | -                     |
| Juicios y reclamos   | (432.804.782)           | -                     |
| Cargo por deudores incobrables   | (30.217.989)            | -                     |
| Intereses  | (885.999)               | (251.861.423)         |
| Diferencias de cambio  | -                       | (314.477.678)         |
| Otros gastos operativos  | -                       | (14.771.398)          |
| <b>Total de otros gastos operativos</b>  | <u>(23.096.089.513)</u> | <u>(581.110.499)</u>  |
| Resultado por tenencia de activos financieros a valor razonable con cambio en resultados | 14.018.743.519          | 14.077.737.281        |
| Intereses colocaciones financieras   | 80.375.665              | 1.314.775.805         |
| <b>Total de ingresos financieros</b>   | <u>14.099.119.184</u>   | <u>15.392.513.086</u> |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

|                                    | <u>2023</u>             | <u>2022</u>             |
|------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>Costos financieros</b>          |                         |                         |
| Diferencia de cambio de pasivos    | (36.967.888.838)        | (22.030.727.032)        |
| Intereses por deudas y préstamos   | (2.316.677.620)         | (2.633.899.201)         |
| Otros gastos financieros           | (151.572.424)           | (262.780.060)           |
| <b>Total de costos financieros</b> | <u>(39.436.138.882)</u> | <u>(24.927.406.293)</u> |

**8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

A continuación, se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados y en el otro resultado integral:

|   | <u>2023</u>          | <u>2022</u>          |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>Estado de resultados</b>   |                      |                      |
| <b>Reconocido en el estado de resultados</b>  |                      |                      |
| <b>Impuesto a las ganancias corriente</b>   |                      |                      |
| Cargo por impuesto a las ganancias corriente  | -                    | 503.306.360          |
| Exceso (defecto) de provisión del impuesto a las ganancias del ejercicio anterior                                   | -                    | 65.573.612           |
| <b>Impuesto a las ganancias diferido</b>  |                      |                      |
| Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias  | 3.568.625.689        | 6.487.150.905        |
| Impuesto a las ganancias  | <u>3.568.625.689</u> | <u>7.056.030.877</u> |
| <b>Impuesto a las ganancias diferido relacionado con partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio</b> |                      |                      |
| Ganancia actuarial por planes de beneficios definidos   | 250.237.744          | 149.056.816          |
| Resultado por inversiones en sociedades   | <u>1.185.307.864</u> | <u>2.025.741</u>     |
| <b>Cargo por impuesto a las ganancias imputado al otro resultado integral</b>                                       | <u>1.435.545.608</u> | <u>151.082.557</u>   |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

La evolución y composición del (pasivo)/ activo neto por impuesto diferido a la tasa vigente se detalla en el siguiente cuadro:

|  | <b>2023</b>          | <b>2022</b>          | <b>Ganancia / (Pérdida)<br/>Movimiento del<br/>periodo (1)</b> |
|--|----------------------|----------------------|--|
| Propiedades, planta, equipo y materiales       | (519.649.490)        | 4.103.019.519        | (4.622.669.009)  |
| Provisión para deudores incobrables            | 9.528.100            | 5.520.326            | 4.007.774  |
| Otras provisiones                              | 269.297.442          | 4.646.678.209        | (4.377.380.767)  |
| Quebrantos impositivos                         | 12.308.811.052       | 503.306.357          | 11.805.504.695   |
| Planes de beneficios a los empleados           | 660.101.238          | 1.681.742.194        | (1.021.640.956)  |
| Otros Activos financieros                      | (12.189.462)         | -                    | (12.189.462)   |
| Ajuste por inflación impositivo                | (345.020.458)        | (1.788.309.291)      | 1.443.288.833  |
| Inversiones en sociedades                      | (64.227.323)         | (1.249.517.167)      | 1.185.289.844  |
| Valor actual de deuda financiera               | (5.901.011.633)      | (4.738.167.971)      | (1.162.843.662)  |
| <b>Total activo por impuesto diferido neto</b> | <b>6.405.639.466</b> | <b>3.164.272.176</b> | <b>3.241.367.290</b>   |

(1) Al 31 de diciembre de 2023 incluye (1.762.804.006) correspondiente al efecto impositivo de la condonación de pasivos descrita en la nota 1, que fue imputado en "Contribuciones de los accionistas" dentro del Patrimonio Neto.

A continuación, se muestra la conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado al resultado del período y el que resultaría de aplicar a la ganancia contable (antes del impuesto) la tasa impositiva:

|   | <b>2023</b>          | <b>2022</b>            |
|---|----------------------|------------------------|
| Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva vigente (35%) sobre el resultado el ejercicio | 20.166.436.150       | 1.692.275.839          |
| Ajuste por inflación contable e impositivo  | (8.873.239.944)      | 2.375.392.731          |
| Exceso (defecto) de provisión del impuesto a las ganancias del ejercicio anterior                     | -                    | (65.573.612)           |
| Otras diferencias permanentes   | (5.755.930.845)      | (11.058.125.835)       |
| Condonación de Pasivos  | (2.237.067.766)      | -                      |
| Descuento de créditos   | 268.428.094          | -                      |
| <b>Impuesto a las ganancias</b>   | <b>3.568.625.689</b> | <b>(7.056.030.877)</b> |
| <b>Presentación en el estado de situación financiera</b>  |                      |                        |
| Activo por impuesto diferido  | 12.715.898.880       | 33.761.009.267         |
| Pasivo por impuesto diferido  | (6.310.259.414)      | (30.596.737.093)       |
| <b>Activo neto por impuesto diferido</b>  | <b>6.405.639.466</b> | <b>3.164.272.174</b>   |

**a) Ajuste por inflación impositivo**

La Ley N° 27.430, con las modificaciones de la Ley de Emergencia Pública, estableció la obligatoriedad de la aplicación del ajuste por inflación siguiendo el procedimiento de la Ley del Impuesto a las Ganancias, a partir del ejercicio en el cual se cumplieran las condiciones de la ley, lo que se verificó en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

### CENTRAL COSTANERA S.A.

En función de la metodología de transición prevista en la norma impositiva, durante los tres primeros ejercicios a partir de la entrada en vigencia de la mencionada ley (ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018), el efecto del ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo), se imputó al resultado gravado en nueve cuotas anuales a partir del año al cual corresponde el cálculo. A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2021, el efecto del ajuste por inflación impositivo se imputa al resultado gravado del mismo ejercicio.

Luego del estudio de sensibilidades del impacto de la tasa de inflación proyectada en la determinación resultado gravado (considerando la estimación base y variaciones de +/- 5%), la Sociedad concluyó que, debido a las complejidades para determinar de manera confiable una tasa efectiva del impuesto al cierre del ejercicio (método requerido por la NIC 34), la tasa efectiva determinada en el presente período se considera la mejor estimación de la tasa efectiva del impuesto para el ejercicio.

#### b) Cambio de tasa del impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 la cual estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias corporativa, con vigencia para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Dicha ley establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. La escala a aplicar consta de tres segmentos: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 5 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 50 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. A raíz de esta actualización, para el ejercicio 2022 la escala aplicable era la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 7,6 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 76 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Mientras tanto, para el ejercicio 2023 la escala a aplicar es la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 14,3 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 143 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto.

## 9. RESULTADO POR ACCIÓN

El importe del resultado por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio, por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio. No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

|   | <u>2023</u>        | <u>2022</u>        |
|---|--------------------|--------------------|
| <b>(Pérdida) Ganancia por acción</b>  |                    |                    |
| Básica y diluida  | (80,79)            | 16,54              |
| <b>Promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias atribuibles a la pérdida básica por acción</b> | <u>701.988.378</u> | <u>701.988.378</u> |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

## 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación se incluye la evolución de las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2023:

| Cuenta Principal              | 2023                   |                       |                         |                   |                        | 2022                   |                        |
|-------------------------------|------------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
|                               | Costo de adquisición   |                       |                         |                   |                        | Depreciaciones         |                        |
|                               | Al comienzo            | Adiciones             | Bajas                   | Transferencias    | Al cierre del período  | Neto resultante        | Neto resultante        |
| Terrenos y edificios          | 58.409.267.424         | -                     | -                       | -                 | 58.409.267.424         | 20.369.516.556         | 20.623.100.599         |
| Planta y equipos              | 886.074.433.698        | -                     | (2.483.889.276)         | 10.745.301.285    | 894.335.845.707        | 83.709.417.873         | 109.241.240.184        |
| Rodados                       | 154.028.975            | -                     | -                       | -                 | 154.028.975            | 17.577.675             | 31.574.933             |
| Equipos de computación        | 2.216.060.836          | -                     | -                       | 63.753.473        | 2.279.814.309          | 153.139.397            | 217.052.548            |
| Muebles y útiles              | 1.133.047.515          | -                     | -                       | -                 | 1.133.047.515          | 14.943.854             | 22.077.441             |
| Materiales y repuestos        | 20.555.333.595         | -                     | (7.034.876.366)         | -                 | 13.520.457.229         | 13.520.457.229         | 19.504.883.923         |
| Obras en curso                | 6.119.688.876          | 8.067.736.787         | (2.623.322.312)         | (10.745.301.285)  | 818.802.066            | 818.802.066            | 6.119.688.876          |
| Obra en curso anticipos       | -                      | 5.570.225             | -                       | -                 | 5.570.225              | 5.570.225              | -                      |
| <b>Subtotal al 31-12-2023</b> | <b>974.661.860.919</b> | <b>8.073.307.012</b>  | <b>(12.142.087.954)</b> | <b>63.753.473</b> | <b>970.656.833.450</b> | <b>118.609.424.875</b> | <b>155.759.618.504</b> |
| Provisión para deterioro      | (76.925.034.809)       | (5.420.802.839)       | -                       | -                 | (82.345.837.648)       | (48.319.617.942)       | (53.907.795.166)       |
| <b>Total al 2023</b>          | <b>897.736.826.110</b> | <b>2.652.504.173</b>  | <b>(12.142.087.954)</b> | <b>63.753.473</b> | <b>888.310.995.802</b> | <b>70.289.806.933</b>  |                        |
| <b>Total al 2022</b>          | <b>962.368.259.416</b> | <b>12.293.601.503</b> | <b>-</b>                | <b>-</b>          | <b>974.661.860.919</b> |                        | <b>101.851.823.338</b> |

## 10.1. Activos Intangibles

| Cuenta Principal      | 2023                  |                    |                         |                     |                       | 2022                               |                      |
|-----------------------|-----------------------|--------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|------------------------------------|----------------------|
|                       | Costo de adquisición  |                    |                         |                     |                       | Depreciaciones y Desvalorizaciones |                      |
|                       | Al comienzo           | Altas              | Bajas (1)               | Transferencias      | Al cierre del período | Neto resultante                    | Neto resultante      |
| Licencias de software | 9.794.252.237         | -                  | (9.671.675.453)         | (63.753.473)        | 58.823.311            | 30.376.106                         | 7.836.825.125        |
| Obras en curso        | 357.792.980           | -                  | (357.792.980)           | -                   | -                     | -                                  | 357.792.980          |
| <b>Total 2023</b>     | <b>10.152.045.217</b> | <b>-</b>           | <b>(10.029.468.433)</b> | <b>(63.753.473)</b> | <b>58.823.311</b>     | <b>30.376.106</b>                  |                      |
| <b>Total 2022</b>     | <b>9.181.541.835</b>  | <b>970.503.382</b> | <b>-</b>                | <b>-</b>            | <b>10.152.045.217</b> |                                    | <b>8.194.618.105</b> |

(1) Corresponde a licencias y desarrollos de sistemas del Grupo Enel que a partir del 1° de julio de 2023 dejaron de ser utilizados por la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

**11. INVENTARIOS**

|                        | <u>2023</u>          | <u>2022</u>           |
|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Combustibles           | 1.363.086.482        | 1.363.086.482         |
| Materiales y repuestos | 864.147.410          | 9.094.719.294         |
|                        | <u>2.227.233.892</u> | <u>10.457.805.776</u> |

**12. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS**

**12.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

|  | <u>2023</u>           | <u>2022</u>           |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <b>No corrientes</b>                         |                       |                       |
| VOSA (Nota 17.b)                             | 7.501.753.268         | 6.715.682.396         |
| Bienes personales responsable sustituto      | 15.438.046            | 48.075.255            |
|  | <u>7.517.191.314</u>  | <u>6.763.757.651</u>  |
| <b>Corrientes</b>                            |                       |                       |
| Deudores comerciales CAMMESA                 | 14.144.922.640        | 15.681.752.678        |
| VOSA (Nota 17.b)                             | 2.318.671.283         | 1.634.427.462         |
| Otras cuentas por cobrar                     | 63.965.426            | 23.836.938            |
| Provisión por pérdidas crediticias esperadas | (27.223.144)          | (15.772.364)          |
|  | <u>16.500.336.205</u> | <u>17.324.244.714</u> |

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

|             | <u>Total</u>          | <u>Vencidos<br/>&lt; 30 días</u> | <u>30 - 90 días</u>   | <u>91 - 180 días</u> | <u>A vencer<br/>181 - 270 días</u> | <u>271 - 360 días</u> | <u>&gt; de 1 año</u> |
|-------------|-----------------------|----------------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>2023</b> | <u>24.017.527.519</u> | <u>1.152.927.589</u>             | <u>13.661.992.242</u> | <u>561.805.458</u>   | <u>561.805.458</u>                 | <u>561.805.458</u>    | <u>7.517.191.314</u> |
| <b>2022</b> | <u>24.088.002.365</u> | <u>2.576.075.817</u>             | <u>14.079.129.114</u> | <u>223.013.261</u>   | <u>223.013.261</u>                 | <u>223.013.261</u>    | <u>6.763.757.651</u> |

Deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

|   | <u>2023</u>         |
|---|---------------------|
| Provisión para pérdidas crediticias esperadas |                     |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022              | (15.772.364)        |
| Altas   | (30.217.989)        |
| Variación del RECPAM                          | 18.767.210          |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023              | <u>(27.223.144)</u> |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

**12.2. Otros activos financieros**

|                                   | <u>2023</u>           | <u>2022</u>          |
|-----------------------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>No corrientes</b>              |                       |                      |
| Acciones sin cotización (Nota 14) | 183.530.991           | 3.570.124.888        |
|                                   | <b>183.530.991</b>    | <b>3.570.124.888</b> |
| <b>Corrientes</b>                 |                       |                      |
| Títulos públicos (1)              | 8.617.573.169         | -                    |
| Fondos comunes de inversión       | 2.760.702.816         | 80.876.576           |
| Empresas relacionadas             | -                     | 7.956.761            |
|                                   | <b>11.378.275.985</b> | <b>88.833.337</b>    |

(1) Corresponden a títulos públicos emitidos por el Estado Nacional. Incluye 1.847.987.773 en BONOS REP. ARG. U\$S STEP UP V.09/07/35, 2.563.508.560 en B. TESORO VINC USD VT.30/04/2024 C.G ( Vinculado al dólar) , 3.031.576.836 BONO TESORO \$ AJ. CER 4% V.14/10/24 y 1.174.500.000 en Bonos del Tesoro vinculado al U\$S V.30/09/2024.

La apertura por vencimiento de los otros activos financieros es la siguiente:

|             | <u>Total</u>   | <u>A vencer<br/>30- 90 días</u> | <u>Sin vencimiento</u> |
|-------------|----------------|---------------------------------|------------------------|
| <b>2023</b> | 11.561.806.976 | 11.378.275.985                  | 183.530.991            |
| <b>2022</b> | 3.658.958.225  | 7.956.761                       | 3.651.001.464          |

**12.3. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

|                               | <u>2023</u>           | <u>2022</u>           |
|-------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Corrientes</b>             |                       |                       |
| Cuentas por pagar comerciales | 19.881.096.648        | 8.346.006.331         |
| Empresas relacionadas         | -                     | 13.822.087.947        |
| Otras cuentas por pagar       | 24.638.355            | 66.795.451            |
|                               | <b>19.905.735.003</b> | <b>22.234.889.729</b> |

(1) Los términos y las condiciones de los pasivos arriba detallados son los siguientes: (i) las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan en 60 días, y (ii) las otras cuentas por pagar no devengan intereses y su plazo promedio de cancelación es de 6 meses.

La apertura por vencimiento de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es la siguiente:

|             | <u>Total</u>   | <u>A vencer<br/>30- 90 días</u> |
|-------------|----------------|---------------------------------|
| <b>2023</b> | 19.905.735.003 | 19.905.735.003                  |
| <b>2022</b> | 22.234.889.729 | 22.234.889.729                  |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

**12.4. Préstamo con Mitsubishi Corporation**

| <b>Deudas y préstamos no corrientes que devengan interés</b>          | <b>Tasa de interés</b> | <b>Vencimiento</b> | <b>2023</b>                  | <b>2022</b>                  |
|---|------------------------|--------------------|------------------------------|------------------------------|
| Deuda USD garantizada Mitsubishi Corporation                          | 10,805                 | 2023-2032          | 25.663.615.280               | 18.131.901.473               |
| <b>Total de deudas y préstamos no corrientes que devengan interés</b> |                        |                    | <b><u>25.663.615.280</u></b> | <b><u>18.131.901.473</u></b> |
| <b>Deudas y préstamos corrientes que devengan interés</b>             |                        |                    |                              |                              |
| Deuda USD garantizada Mitsubishi Corporation                          | 10,805                 | 2023-2032          | 3.838.623.274                | 2.137.596.448                |
| Adelantos en cuenta corriente   |                        |                    | 13.721                       | -                            |
| <b>Total de deudas y préstamos corrientes que devengan interés</b>    |                        |                    | <b><u>3.838.636.995</u></b>  | <b><u>2.137.596.448</u></b>  |

El 29 de noviembre de 1996, se firmó un contrato con la firma Mitsubishi Corporation de Japón por la instalación de una planta llave en mano de generación de energía eléctrica de ciclo combinado en el predio de la Sociedad. El contrato original incluía la financiación de USD 192,5 millones, a 12 años de plazo contados a partir de la recepción provisoria del proyecto, con una tasa fija de 7,42 % anual y amortización semestral de capital e intereses.

El 27 de octubre de 2014, se acordó la reestructuración de dicho pasivo. Entre las principales condiciones de la reestructuración, se destacan las siguientes: la condonación de los intereses devengados y acumulados al 30 de septiembre de 2014 por USD 66.061.897; la reprogramación de los vencimientos del capital de USD 120.605.058 por un plazo de 18 años, con un período de gracia de 12 meses, que debe cancelarse totalmente antes del 15 de diciembre de 2032; un pago mínimo anual de USD 3.000.000 en concepto de capital, en cuotas trimestrales; y una tasa de interés fija del 0,25% anual; se mantiene la prenda de los activos y se fijan restricciones al pago de dividendos.

Considerando las restricciones impuestas por el Banco Central de la República Argentina para efectuar pagos al exterior, durante el ejercicio 2022 se continuó con el esquema de adendas ejecutado desde el 30 de septiembre 2020. Incluyendo en este nuevo periodo las siguientes:

Con fecha 13 de mayo de 2022 se firmó una adenda en la cual se acordó pagar el vencimiento de capital de junio de 2022 en 2 cuotas mensuales y consecutivas de USD 2.000.000, en junio 2022, y el remanente de USD 861.116, en julio 2022, manteniéndose sin cambios el resto de las condiciones.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

El 23 de agosto de 2022 se firmó una nueva adenda en la cual se acordó pagar el vencimiento de capital de septiembre de 2022 en 2 cuotas mensuales y consecutivas de USD 2.000.000, en septiembre 2022, y el remanente de USD 861.116, en octubre 2022, manteniéndose sin cambios el resto de las condiciones.

El 21 de noviembre de 2022 se firmó una nueva adenda en la cual se acordó pagar el vencimiento de capital de diciembre de 2022 en 2 cuotas mensuales y consecutivas de USD 2.000.000, en diciembre 2022, y el remanente de USD 861.116, en enero 2023, manteniéndose sin cambios el resto de las condiciones.

Cabe mencionar que este préstamo contempla ciertas restricciones financieras, las cuales, al 31 de diciembre de 2023, han sido cumplidas en su totalidad por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023 la deuda en concepto de capital asciende a USD 57.347.111, en valores nominales. Dado que la deuda fue valuada a valor razonable a la fecha de la reestructuración y posteriormente se valúa bajo el método de costo amortizado, el saldo a valores de libros al 31 de diciembre de 2023 asciende a USD 36.492.348 mientras que al 31 de diciembre de 2022 ascendía USD 61.278.135 en valores nominales y USD 36.734.042 a valores de libros.

En garantía de las obligaciones contraídas, la Sociedad mantiene a favor de Mitsubishi Corporation una prenda con registro en primer grado sobre el activo financiado, cuyo monto fue variando en función de las nuevas financiaciones obtenidas.

**12.5. Cambios procedentes de los flujos de efectivo por financiación y cambios distintos al efectivo.**

| Cambios distintos al efectivo |                       |                        |                         |                      |                       |               |                       |
|-------------------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|----------------------|-----------------------|---------------|-----------------------|
|                               | 2022                  | Flujos de efectivo     | Variación RECPAM        | Intereses devengados | Diferencia de Cambio  | Otros (1)     | 31-12-2023            |
| Deudas y préstamos            | 20.269.497.918        | (2.225.258.917)        | (24.879.241.170)        | 1.332.462.483        | 35.004.778.241        | 13.720        | 29.502.252.275        |
|                               | <u>20.269.497.918</u> | <u>(2.225.258.917)</u> | <u>(24.879.241.170)</u> | <u>1.332.462.483</u> | <u>35.004.778.241</u> | <u>13.720</u> | <u>29.502.252.275</u> |

| Cambios distintos al efectivo |                       |                        |                         |                      |                              |                      |                       |
|-------------------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|----------------------|------------------------------|----------------------|-----------------------|
|                               | 2021                  | Flujos de efectivo     | Variación RECPAM        | Intereses devengados | Cambios en la tasa de cambio | Otros (1)            | 31-12-2022            |
| Deudas y préstamos            | 27.270.883.652        | (6.079.841.058)        | (17.182.963.008)        | 2.633.899.201        | 12.128.152.260               | 1.499.366.874        | 20.269.497.921        |
|                               | <u>27.270.883.652</u> | <u>(6.079.841.058)</u> | <u>(17.182.963.008)</u> | <u>2.633.899.201</u> | <u>12.128.152.260</u>        | <u>1.499.366.874</u> | <u>20.269.497.921</u> |

(1) Deudas y préstamos que devengan interés: corresponde a los intereses correspondientes a adelantos en cuentas corrientes bancarias al 31 de diciembre DE 2023 y 2022, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

**13. ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS**

**13.1. Otros activos no financieros**

|                                   | <b>2023</b>          | <b>2022</b>          |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Anticipos a proveedores           | 2.222.994.686        | 306.174.049          |
| Anticipo impuesto a las ganancias | 467.888.351          | 3.896.208.670        |
| IIBB Saldo a favor                | 11.242.854           | -                    |
| Seguros a devengar                | 24.817.897           | 2.019.773.183        |
| Otros                             | 136.891.391          | -                    |
|                                   | <u>2.863.835.179</u> | <u>6.222.155.902</u> |

La apertura por vencimiento de los otros activos no financieros es la siguiente:

|             | <b>A Vencer</b>      |                      |                    |                     |                     |
|-------------|----------------------|----------------------|--------------------|---------------------|---------------------|
|             | <b>Total</b>         | <b>30- 90 días</b>   | <b>91-180 días</b> | <b>181-270 días</b> | <b>271-360 días</b> |
| <b>2023</b> | <u>2.863.835.179</u> | <u>2.846.459.726</u> | <u>7.441.389</u>   | <u>7.303.440</u>    | <u>2.630.624</u>    |
| <b>2022</b> | <u>6.222.155.902</u> | <u>6.222.155.902</u> | <u>-</u>           | <u>-</u>            | <u>-</u>            |

**13.2. Otros pasivos no financieros**

|   | <b>2023</b>          | <b>2022</b>          |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>No corrientes</b>  |                      |                      |
| Impuesto al valor agregado sobre liquidaciones comprometidas VOSA | 1.287.464.042        | 1.166.848.938        |
| Impuesto a los débitos y créditos bancarios                       | 147.640.221          | -                    |
|   | <u>1.435.104.263</u> | <u>1.166.848.938</u> |

|   | <b>2023</b>          | <b>2022</b>          |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>Corrientes</b>   |                      |                      |
| Impuesto al valor agregado  | 1.153.119.212        | 1.852.753.282        |
| Impuesto al valor agregado sobre liquidaciones comprometidas VOSA | 390.013.706          | 266.136.079          |
| Impuesto a los débitos y créditos bancarios                       | 237.922.978          | -                    |
| Retenciones a pagar   | 21.442.489           | -                    |
| Garantía de clientes  | 151.903              | 473.038              |
| Retenciones del impuesto a las ganancias                          | -                    | 141.874.380          |
| Retenciones del impuesto al valor agregado                        | -                    | 74.199.043           |
| Impuesto sobre los ingresos brutos                                | -                    | 6.135.441            |
| Diversos  | -                    | 57.468.394           |
|   | <u>1.802.650.288</u> | <u>2.399.039.657</u> |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

La apertura por vencimiento de las otros pasivos no financieros es la siguiente:

|           | Total         | A vencer      |              |               |               |               |
|-----------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
|           |               | 30- 90 días   | 91 -180 días | 181 -270 días | 271 -360 días | > de 1 año    |
| <b>20</b> | 3.237.754.551 | 1.510.140.007 | 97.503.427   | 97.503.427    | 97.503.427    | 1.435.104.263 |
| <b>23</b> |               |               |              |               |               |               |
| <b>20</b> | 3.565.888.595 | 2.199.437.594 | 66.534.021   | 66.534.021    | 66.534.021    | 1.166.848.938 |
| <b>22</b> |               |               |              |               |               |               |

**13.3. Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados**

|   | 2023                 | 2022                 |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>No corrientes</b>                        |                      |                      |
| Planes de pensiones (Nota 18)               | 1.194.622.748        | 1.722.974.896        |
|   | <u>1.194.622.748</u> | <u>1.722.974.896</u> |
| <b>Corrientes</b>                           |                      |                      |
| Sueldos y cargas sociales                   | 4.302.067.382        | 2.378.804.635        |
| Provisión para gratificaciones y vacaciones | 506.152.710          | 2.879.274.345        |
| Planes de pensiones (Nota 18)               | 691.380.790          | 134.185.681          |
|   | <u>5.499.600.882</u> | <u>5.392.264.661</u> |

La apertura por vencimiento de las remuneraciones y cargas sociales es la siguiente:

|             | Total                | A vencer             |                      |                      |
|-------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|             |                      | 30- 90 días          | 91 -180 días         | > de 1 año           |
| <b>2023</b> | <u>6.694.223.630</u> | <u>5.499.600.882</u> | <u>-</u>             | <u>1.194.622.748</u> |
| <b>2022</b> | <u>7.115.239.557</u> | <u>3.013.460.026</u> | <u>2.378.804.635</u> | <u>1.722.974.896</u> |

**13.4. Provisión para juicios laborales**

|                                  | 2023               | 2022               |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Previsión para juicios laborales | 383.858.054        | 332.571.197        |
|                                  | <u>383.858.054</u> | <u>332.571.197</u> |
|                                  | <b>2023</b>        |                    |
| Saldo al 1° de enero de 2022     | 342.803.973        |                    |
| Variación del RECPAM             | 156.587.642        |                    |
| Cargo del período                | (166.820.418)      |                    |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | <u>332.571.197</u> |                    |
| Variación del RECPAM             | 484.091.639        |                    |
| Cargo del período                | (432.804.782)      |                    |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | <u>383.858.054</u> |                    |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

### 14. INVERSIONES EN SOCIEDADES

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantiene participaciones en los capitales sociales con derecho a voto de la Sociedad Termoeléctrica José de San Martín S.A. (TJSM) y de la Sociedad Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (TMB) equivalentes a 1,68% y 1,89%, respectivamente.

Asimismo, la Sociedad mantiene participación en la Sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. (VOSA) equivalente a 1,30% del capital social con derecho a voto al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

La Sociedad no mantiene estas inversiones para negociar, sino que suponen inversiones estratégicas del negocio de generación. El valor razonable de las acciones ordinarias sin cotización de TJSM, TMB y VOSA se ha estimado utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados.

A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

|  | <u>2023</u>        | <u>2022</u>          |
|--|--------------------|----------------------|
| Termoeléctrica José de San Martín S.A. | 43.184.242         | 1.647.446.454        |
| Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.    | 34.162.307         | 1.922.639.004        |
| Central Vuelta de Obligado S.A.        | 106.184.442        | 39.430               |
|  | <u>183.530.991</u> | <u>3.570.124.888</u> |

### 15. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO

|                           | <u>2023</u>        | <u>2022</u>          |
|---------------------------|--------------------|----------------------|
| Efectivo en caja y bancos | 911.238.159        | 8.386.104.670        |
|                           | <u>911.238.159</u> | <u>8.386.104.670</u> |

### 16. ESQUEMA DE REMUNERACIÓN DE COSTOS DE GENERACIÓN

Las transacciones entre los distintos participantes en la industria de electricidad tienen lugar a través del Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM"), que es un mercado en el que los generadores, distribuidores y los grandes usuarios compran y venden electricidad a precios determinados por la oferta y demanda ("Mercado a término") y también, donde los precios son establecidos sobre una base horaria de costo de producción, representado por el costo marginal de corto plazo medido en el sistema de interconexión ("Mercado Spot"). CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima), es una organización cuasi-gubernamental la cual fue establecida para administrar al MEM y funciona como una cámara de compensación para los diferentes participantes del mercado que operan en el MEM. Sus principales funciones incluyen el funcionamiento del MEM, el despacho de generación y el cálculo de los precios en el Mercado Spot, la operación en tiempo real del sistema eléctrico y la administración de las transacciones comerciales en el mercado eléctrico. Actualmente el Mercado a término tiene como único vendedor a CAMMESA, conforme lo establece el artículo 9° de la Resolución SE N° 95/2013.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

Después de la crisis económica de Argentina en 2001 y 2002, y tras la salida de la Ley de Convertibilidad, los costos de los generadores aumentaron como resultado de la devaluación del peso argentino y también se incrementó el precio de los combustibles utilizados para generación. Los crecientes costos de generación combinados con el congelamiento de tarifas a usuario final decidido por la administración de ese momento, condujeron a un permanente déficit en las cuentas de CAMMESA y por ello se vio en dificultades para abonar las compras de energía a los generadores. Debido a este déficit estructural, la Secretaría de Energía de ese entonces sancionó una serie de regulaciones para mantener el sistema eléctrico en funcionamiento a pesar del déficit.

### Resolución de Secretaría de Energía N°59/2023

Con fecha 7 de febrero de 2023 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 59/2023 ("Resolución 59") mediante la cual se habilita a los generadores que tengan unidades de ciclo combinado a adherir al Acuerdo de Disponibilidad de Potencia y Mejora de Eficiencia ("el Acuerdo") con el objetivo de incentivar las inversiones necesarias de mantenimientos mayores y menores de las máquinas.

Mediante este acuerdo, los generadores adherentes se comprometen a alcanzar, como mínimo, un 85% de disponibilidad de potencia media mensual a cambio de un nuevo precio de potencia y energía compuestos, en parte, con sumas establecidas en dólares.

En el caso de la potencia, se establece un monto de USD 2.000 / MW-mes más la suma en pesos correspondiente al 85% y al 65% del valor de potencia establecido en la Resolución 826 para los períodos de primavera/otoño y verano/invierno, respectivamente.

Adicionalmente, el precio por energía generada se fija en USD 3,5 / MWh en caso de utilizar gas y en USD 6,1 / MWh para el combustible alternativo (gasoil).

Con fecha 25 de abril de 2023 CAMMESA aceptó la suscripción al Acuerdo presentada por la Sociedad para la unidad de ciclo combinado Mitsubishi. Por lo tanto, a partir de las transacciones del mes de marzo de 2023 se produjo un incremento en la remuneración de dicha unidad por sus ventas al mercado spot, según se describe en el párrafo anterior.

Para el caso del ciclo combinado Buenos Aires, CAMMESA aceptó la suscripción al Acuerdo con fecha 28 de julio de 2023 (con vigencia a partir de las transacciones del mes de julio), una vez gestionada exitosamente frente a la Secretaría de Energía el que esta autoridad instruyera a CAMMESA lo siguiente respecto a la unidad térmica mencionada: a) la conversión a mono combustible, es decir operación sólo con gas natural, suprimiendo la posibilidad de uso de gas oil, y b) la adecuación de la potencia instalada en línea con la posibilidad técnica real de producción de energía eléctrica del ciclo combinado. Durante el mes de octubre de 2023 concluyeron las tareas de mantenimiento correctivo de esta unidad, por lo cual los incrementos en la remuneración de dicha unidad aplicaron a partir de las transacciones del mes de octubre de 2023.

### Resolución de Secretaría de Energía N°750/2023

Con fecha 6 de septiembre de 2023 se publicó en el Boletín Oficial la resolución de la Secretaría de Energía N° 750/2023 ("Resolución 750"), a través de la cual se actualizaron los valores de remuneración por potencia y energía de la generación que no estuviera comprometida en contratos. De esta forma, se sustituyen los Anexos I a IV de la Resolución 826 y se dispuso un aumento a partir del 1° de septiembre de 2023 de un 23%.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

### Resolución de Secretaría de Energía N°869/2023

Con fecha 30 de octubre de 2023 se publicó en el Boletín Oficial la resolución de la Secretaría de Energía N° 869/2023 ("Resolución 869"), a través de la cual se actualizaron los valores de remuneración por potencia y energía de la generación que no estuviera comprometida en contratos. De esta forma, se sustituyen los Anexos I a IV de la Resolución 750 y se dispuso un aumento a partir del 1° de noviembre de 2023 de un 28%.

### Resolución de Secretaría de Energía N° 9/2024

Con fecha 8 de febrero de 2024 se publicó en el Boletín Oficial la resolución de la Secretaría de Energía N° 9/2024 ("Resolución 9"), a través de la cual se actualizaron los valores de remuneración por potencia y energía de la generación que no está comprometida en contratos. En la misma se sustituyen los Anexos I a IV de la Resolución 869 y se dispuso un aumento a partir del 1° de febrero de 2024 de un 74%.

## 17. RESTRICCIONES EN EL COBRO DE ACRENCIAS A CAMMESA - RESOLUCIÓN SE N° 406/03

- a) Fondo para inversiones necesarias que permitan incrementar la oferta de energía eléctrica en el MEM "FONINVE MEM"

El 7 de enero de 2020 y el 10 febrero de 2020, se cumplieron 10 años desde la entrada en operación comercial de TMB y TJSM, respectivamente, finalizando la vigencia de los Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica celebrados oportunamente entre los respectivos fideicomisos y CAMMESA. Asimismo, en las fechas indicadas, finalizaron los respectivos Contratos de Fideicomiso y los Contratos para la Operación y Gestión del Mantenimiento (COyM) de ambas centrales. TMB y TJSM, como Sociedades Gerenciadoras, junto con sus accionistas actuales (entre los cuales se encuentra la Sociedad como sociedad garante) deben llevar a cabo los actos societarios necesarios para permitir el ingreso del Estado Nacional al capital de ambas compañías. La participación que le corresponde al Estado Nacional es una cuestión controvertida, dado que el Estado reclama un mayor porcentaje de participación accionaria sobre ambas termoeléctricas. A fin de asegurar la operación y mantenimiento de las centrales, se ha logrado prorrogar la vigencia de los respectivos COyM, habiéndose firmado los pasados 7 y 9 de enero de 2020, respectivamente, las prórrogas correspondientes.

Los días 4 y 8 de mayo de 2020, se llevaron a cabo las asambleas extraordinarias de TMB y de TJSM, respectivamente, en las que se resolvió aumentar el capital social a los fines de que el Estado Nacional pudiera suscribir el aumento y, de esta forma, pasara a ser titular del 65,006% y del 68,826 % de las acciones de TMB y de TJSM, respectivamente, dando así cumplimiento con la condición suspensiva establecida en los artículos 1.01 y 7.03 de los Contratos de Fideicomiso en tiempo y forma. Sin perjuicio de lo anterior, la Sociedad y el resto de los accionistas que participaron de las asambleas, ratificaron la solicitud de fecha 22 de abril de 2020 dirigida al Ministerio de Desarrollo Productivo por la Sociedad junto a otros accionistas de TMB y de TJSM, para la implementación del esquema de concentración accionaria previsto en el "Acuerdo para la Gestión y Operación de Proyectos, Aumento de la Disponibilidad de Generación Térmica y Adaptación de la Remuneración de la Generación 2008-2011", y formularon reserva de las acciones de daños y perjuicios en el caso de no ser acogida dicha solicitud.

El 19 de noviembre de 2020, el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) dio por cumplida la condición suspensiva referida en el párrafo anterior, por haber sido realizados válidamente los actos societarios para que se produzca el ingreso del Estado Nacional al capital de TMB y TJSM. Finalmente, el pasado 18 de marzo de 2021, la SE (Secretaría de Energía) comunicó a TMB y a TJSM la suscripción de las acciones resultantes del aumento de capital de ambas compañías en representación del Estado Nacional. Consecuentemente, los Fideicomisos deberán transferir los activos fideicomitados a TMB y a TJSM. A la fecha de emisión no hay novedades al respecto.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

b) Central Vuelta de Obligado

Con fecha 20 de marzo de 2018, CAMMESA habilitó la operación comercial en el MEM (Mercado Eléctrico Mayorista), de las dos unidades TG y TV, en su funcionamiento como ciclo combinado, de la Central Vuelta de Obligado, por hasta 778,884 MW (potencia neta).

El 7 de febrero de 2019, VOSA suscribió con CAMMESA tanto el Contrato de Abastecimiento, el Contrato de Operación y Gestión del Mantenimiento como los contratos de prenda y cesión en garantía. Desde marzo de 2019, la Sociedad viene percibiendo el cobro de una cuota mensual.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del crédito asciende a 9.736.916.473, que se expone, 2.318.671.283, en los otros activos financieros del activo corriente y, 7.418.245.190, en los otros activos financieros del activo no corriente. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo del crédito ascendía a 8.350.109.858, expuestos, 1.634.427.462, en los otros activos financieros del activo corriente y, 6.715.682.396, en los otros activos financieros del activo no corriente.

**18. PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

El monto reconocido en el estado de situación financiera se conforma de la siguiente manera:

|   | <u>2023</u>          | <u>2022</u>          |
|---|----------------------|----------------------|
| <b>No corrientes</b>                                    |                      |                      |
| Valor presente de obligaciones por beneficios definidos | <u>1.194.622.748</u> | <u>1.722.974.896</u> |
|   | <u>1.194.622.748</u> | <u>1.722.974.896</u> |
| <b>Corrientes</b>                                       |                      |                      |
| Valor presente de obligaciones por beneficios definidos | <u>691.380.790</u>   | <u>134.185.681</u>   |
|   | <u>691.380.790</u>   | <u>134.185.681</u>   |

La evolución del pasivo es la siguiente:

|  | <u>2023</u>          | <u>2022</u>          |
|--|----------------------|----------------------|
| Saldo del pasivo reconocido al inicio del ejercicio          | 1.857.160.577        | 1.893.791.103        |
| Variación del RECPAM   | (1.658.960.415)      | (1.261.849.470)      |
| Costo del ejercicio reconocido en el estado del resultado    | 1.293.893.184        | 900.621.579          |
| Ingresos del ejercicio reconocido el otro resultado integral | 714.964.981          | 425.876.616          |
| Beneficios pagados   | <u>(321.054.789)</u> | <u>(101.279.251)</u> |
| <b>Saldo del pasivo reconocido al cierre del ejercicio</b>   | <u>1.886.003.538</u> | <u>1.857.160.577</u> |

Los montos reconocidos en el estado del resultado integral y otro resultado integral son los siguientes:

|  | <u>2023</u>          | <u>2022</u>          |
|--|----------------------|----------------------|
| Costo del servicio (Nota 5)                      | 1.293.893.184        | 900.621.576          |
| Resultados actuariales (otro resultado integral) | <u>714.964.981</u>   | <u>(276.819.800)</u> |
| <b>Total cargo a resultado</b>                   | <u>2.008.858.165</u> | <u>623.801.776</u>   |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

Los montos reconocidos en el otro resultado integral del ejercicio son los siguientes:

|   | <u>2023</u>        | <u>2022</u>        |
|---|--------------------|--------------------|
| Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos | 714.964.982        | 425.876.616        |
| Efecto en el impuesto de las ganancias                  | (250.237.744)      | (149.056.816)      |
| <b>Total cargo a resultado integral</b>                 | <u>464.727.238</u> | <u>276.819.800</u> |

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no poseía activos relacionados a los planes de beneficios.

El costo del servicio se expone en el estado del resultado integral, en la línea "Planes de beneficios a empleados" del "Costo de generación y prestación de servicios", mientras que los intereses se exponen en la línea "Costos financieros" del mencionado estado. Por su parte, los resultados actuariales fueron reconocidos en los otros resultados integrales.

Los pagos futuros proyectados por las obligaciones por beneficios son los siguientes:

|                   |             |
|-------------------|-------------|
| 2024              | 691.380.790 |
| 2025              | 68.984.181  |
| 2026              | 73.043.439  |
| 2027              | 59.360.887  |
| 2028 y siguientes | 892.775.375 |

A continuación se muestra el efecto de un cambio del 1% en la tasa de descuento utilizada para las proyecciones de las obligaciones por beneficios al 31 de diciembre de 2023:

Efecto de 1% de incremento: 110.087.234  
Efecto de 1% de disminución: 90.127.482

A continuación se muestra el efecto de un cambio del 1% en la valuación del pasivo considerando un aumento salarial del uno por ciento anual (1% anual) y una del tres por ciento anual (3% anual)

Efecto de 1% de incremento: 90.516.662  
Efecto de 3% de incremento: 109.428.922

Los supuestos económicos utilizados incluyen una tasa de descuento real del 5,50% y tasas de inflación escalonadas que contemplan una inflación del 222,32% para el primer año y luego tasas decrecientes hasta alcanzar el 6% para el año 2033 y sucesivos. Asimismo, se estima que los salarios se mantendrán al mismo nivel que la tasa de inflación.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

**19. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

La actividad de la Sociedad se encuentra expuesta a una serie de factores de riesgo, tales como riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Por esta razón, se realiza un monitoreo constante de estos factores con el fin de minimizar los efectos negativos que podrían generar en el flujo de fondos y en la rentabilidad de la Sociedad.

**19.1. Clasificación y medición de valores razonables**

A continuación, se expone una agrupación por categoría de los importes en libros y de los valores razonables de los activos y pasivos financieros informados en los presentes estados financieros, incluida la jerarquía de los valores razonables.

|  | Importes en libros    |                       | Valores razonables    |                       |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
|  | 2023                  | 2022                  | 2023                  | 2022                  |
| <b>Activos financieros</b>                                       |                       |                       |                       |                       |
| <b>Al costo amortizado</b>                                       |                       |                       |                       |                       |
| Efectivo y equivalentes de efectivo                              | 911.238.159           | 8.386.104.670         | 911.238.159           | 8.386.104.671         |
| Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar                  | 24.017.527.519        | 24.088.002.365        | 24.017.527.519        | 24.088.002.365        |
| <b>Al valor razonable con cambios en resultados</b>              |                       |                       |                       |                       |
| Otros activos financieros (1)                                    | 11.378.275.985        | 88.833.337            | 11.378.275.985        | 88.833.337            |
| <b>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</b> |                       |                       |                       |                       |
| Inversiones en sociedades (2)                                    | 183.530.991           | 3.570.124.888         | 183.530.991           | 3.570.124.888         |
| <b>Total de activos financieros</b>                              | <b>36.490.572.654</b> | <b>36.133.065.260</b> | <b>36.490.572.654</b> | <b>36.133.065.261</b> |
| <b>Pasivos financieros</b>                                       |                       |                       |                       |                       |
| <b>Al costo amortizado</b>                                       |                       |                       |                       |                       |
| Deudas y préstamos (3)   | 29.502.252.275        | 20.269.497.921        | 29.502.252.275        | 20.269.497.921        |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar          | 19.905.735.003        | 22.234.889.729        | 19.905.735.004        | 22.234.889.729        |
| <b>Total de pasivos financieros</b>                              | <b>49.407.987.278</b> | <b>42.504.387.650</b> | <b>49.407.987.279</b> | <b>42.504.387.650</b> |

- (1) El valor razonable de los títulos de deuda con cotización, los fondos comunes de inversión y las acciones y obligaciones negociables, se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. El valor razonable ha sido identificado de Nivel 1.
- (2) El valor razonable de las inversiones en sociedades fue estimado considerando los flujos de fondos descontados de cada sociedad, según lo indicado en Nota 14, y ha sido identificado de Nivel 3. Los cambios en el valor razonable se incluyen en "Otros resultados integrales" del estado del resultado integral.
- (3) El valor razonable de las deudas y préstamos que devengan interés a largo plazo fue estimado considerando los flujos de fondos contractuales descontados según lo indicado en Nota 12.4. y han sido identificados de Nivel 3.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

### Técnicas de valuación y valores de entrada no observables significativos

A continuación, se detallan las técnicas de valuación utilizadas para medir valores razonables Nivel 3 de instrumentos financieros, así como los datos de entrada no observables.

- (1) El valor razonable de las inversiones en sociedades se calculó utilizando la técnica de valuación de flujo de fondos descontados. Los datos de entrada no observables son flujos de fondos estimados en función de las proyecciones informadas por cada sociedad y luego descontados a una tasa que refleja la evaluación que la Sociedad hizo del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de los activos que no hubieran sido considerados en los mencionados flujos. La estimación del valor razonable se incrementaría si sucede un incremento en los flujos de fondos y la tasa de descuento resulta menor.
- (2) El valor razonable de las deudas y préstamos con MHI se calculó utilizando la técnica de valuación de flujo de fondos descontados. Los datos de entrada no observables son flujos de fondos estimados en función de los pagos contractuales comprometidos descontados a la tasa efectiva del préstamo. La estimación del valor razonable se incrementaría si sucede un incremento en los flujos de fondos y la tasa de descuento resulta menor.

La evolución del valor razonable Nivel 3 se expone en las notas 14 y 12.4.

### 19.2. Administración del riesgo

#### 19.2.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular, por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras, las operaciones de cambio y otros instrumentos financieros.

La Sociedad tiene concentración de riesgo crediticio en su principal cliente. Los créditos comerciales con CAMMESA (Nota 12.1) son monitoreados de forma tal de identificar si los plazos de cobranzas superan los habituales en la industria y resulta necesario reconocer algún tipo de deterioro de los saldos pendientes de cobro. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existieron atrasos significativos que afecten el deterioro de estos activos financieros.

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través del departamento de tesorería de la Sociedad de acuerdo con la política corporativa. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan solamente con las contrapartes aprobadas, en este caso el riesgo es limitado porque se trata de bancos con alta calificación crediticia. En cuanto al resto de los activos financieros, el riesgo de crédito es gestionado por la gerencia de finanzas de la Sociedad de acuerdo con las políticas corporativas según las cuales sólo puede realizarse esta clase de inversiones en empresas de primera línea y en instrumentos emitidos por el Estado ya sea Nacional o Provincial.

#### 19.2.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo implica las dificultades que pudiera tener la Sociedad para cumplir con sus obligaciones comerciales y financieras. A tal fin, regularmente se monitorea el flujo de fondos esperado.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

**CENTRAL COSTANERA S.A.**

A continuación, se expone un detalle de los montos contractuales pendientes de los pasivos financieros de la Sociedad y sus plazos de vencimiento al 31 de diciembre de 2023:

|   | <b>Menos de 3<br/>meses</b> | <b>3 a 12 meses</b> | <b>Mas de 1 año</b> | <b>Total</b>   |
|---|-----------------------------|---------------------|---------------------|----------------|
| <b>Al 31 de diciembre de 2023</b>                       |                             |                     |                     |                |
| Préstamos que devengan interés                          | 959.659.249                 | 2.878.977.746       | 25.663.615.280      | 29.502.252.275 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 19.905.735.004              | -                   | -                   | 19.905.735.004 |
| <b>Al 31 de diciembre de 2022</b>                       |                             |                     |                     |                |
| Préstamos que devengan interés                          | -                           | 2.137.596.448       | 18.131.901.473      | 20.269.497.921 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 22.234.889.729              | -                   | -                   | 22.234.889.729 |

Los flujos de fondos detallados representan los fondos contractuales descontados a valor actual.

Tal como fue mencionado en Nota 12.4, la Sociedad mantiene covenants relacionados con la deuda con MHI. Cualquier incumplimiento en dichos covenants podría adelantar los vencimientos detallados en el cuadro anterior. La Gerencia de Finanzas monitorea continuamente el cumplimiento de estos.

Excepto por lo mencionado previamente, no se espera que los vencimientos expuestos en el cuadro anterior ocurran tempranamente, o que sus montos se vean modificados significativamente.

**19.2.3. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado involucra los siguientes riesgos: el riesgo de tasas de interés, el riesgo tipo de cambio y riesgo de precio. Los instrumentos financieros principalmente afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los otros activos financieros y los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones se refieren a la situación al 31 de diciembre de 2023 y 2023.

– **Riesgo de tasas de interés**

El riesgo de tasas de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Gerencia de Finanzas busca mantener niveles de endeudamiento y ratios financieros razonables y una proporción de deuda de corto y largo plazo y de tasas fijas y variables flexibles tanto en dólares como en pesos adecuados a las circunstancias.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

### – Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio se relaciona, en primer lugar, con las deudas y préstamos en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad posee el 54% de sus activos financieros y el 44% de sus pasivos financieros denominados en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses.

La composición descrita en el párrafo anterior hace que la Sociedad se encuentre afectada por la fluctuación del tipo de cambio.

### Sensibilidad a los tipos de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense y el euro, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes, del resultado antes del impuesto a las ganancias. Los saldos mantenidos en moneda extranjera se detallan en Nota 3. La exposición de la Sociedad a los cambios en las tasas de cambio de todas las otras monedas no es significativa.

| <b>Cambio en la tasa de cambio del USD</b> | <b>Efecto sobre la ganancia antes de impuestos ( Pérdida)</b> |
|--|---|
| 10%  | 379.339.503   |

Durante los ejercicios de 2023 y 2022, la Sociedad no ha celebrado contratos de derivados de cobertura de tipo de cambio que posibiliten reducir el riesgo.

### – Riesgo de precio

Los ingresos de la Sociedad dependen del precio de la electricidad en el mercado spot y del precio remunerado por CAMMESA. La Sociedad no tiene capacidad de determinar los precios del mercado en el que opera.

## 20. GARANTIAS OTORGADAS

Central Costanera S.A. mantiene a favor de Mitsubishi Corporation una prenda con registro en primer grado sobre el ciclo combinado financiado hasta la suma de USD 120.605.058. No obstante, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el saldo de la deuda asciende a USD 57.347.111.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las acciones de Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. y Termoeléctrica José de San Martín S.A. de la que es titular a fin de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de las obligaciones asumidas en los denominados Contratos de Operación y Gerenciamiento del Mantenimiento de las Centrales Manuel Belgrano y Timbúes. Por otra parte, las LVFVD oportunamente cedidas en garantía fueron íntegramente pagadas por los respectivos Fideicomisos, de modo que han dejado de cumplir dicha función de garantía. Los Fideicomisos deberán transferir los activos fideicomitidos a TMB y TSM.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las acciones de su propiedad de Central Vuelta de Obligado S.A. a fin de garantizar el fiel y puntual cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Gerenciamiento de Construcción de la Central Vuelta de Obligado y cedió en garantía, en relación con eventuales resarcimientos, el 100% de las LVFVD de su titularidad según el “Acuerdo”, las cuales ascendían a pesos 4.573.317.683 al 31 de diciembre de 2023.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## CENTRAL COSTANERA S.A.

La Sociedad constituyó derecho real de prenda en primer grado de privilegio sobre las Unidades COSTTV01, COSTTV02, COSTTV03, COSTTV04, COSTTV06 y COSTTV07, a favor de CAMMESA, en garantía de la devolución de los fondos recibidos a fin de atender necesidades operativas impostergables para el funcionamiento de la central, instrumentado en el contrato celebrado el 18 de agosto de 2016. A los mismos fines de garantía, cedió a favor de CAMMESA el 100% de sus créditos en el Mercado Spot del Mercado Eléctrico Mayorista. Con motivo del pago total de la deuda, la Sociedad ha solicitado a CAMMESA la cancelación de la prenda.

## 21. MEDIDAS EN LA ECONOMÍA ARGENTINA

### Mercado de cambios

A partir de diciembre 2019, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") emitió una serie de comunicaciones por las que se extendieron con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA que incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos, así como también otras restricciones a la operación en el mercado de cambios.

En particular, con vigencia a partir 16 de septiembre de 2020, la Comunicación "A" 7106 emitida por el BCRA dispuso, entre otras medidas referidas a personas humanas, la necesidad de refinanciación de los endeudamientos financieros con el exterior para aquellos préstamos del sector privado no financiero con un acreedor que no sea una contraparte vinculada del deudor cuyos vencimientos operaban entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021. Las personas jurídicas involucradas debían presentar ante el Banco Central un plan de refinanciación en base a ciertos criterios, como ser, que el monto neto por el cual se accediera al mercado de cambios en los plazos originales no superara el 40% del monto de capital que vencía y que el resto del capital fuera, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años.

Este punto no es de aplicación cuando los endeudamientos hayan sido tomados con organismos internacionales y agencias oficiales de crédito, entre otros. Con fecha 25 de febrero de 2021, a través de la Comunicación "A" 7230 el BCRA amplió el alcance de la norma a todos aquellos vencimientos de deuda por montos mayores a USD 2 millones que operan entre el 1° de abril y el 31 de marzo de 2022. A su vez, con fechas 3 de marzo de 2022 y 13 de octubre de 2022, a través de las Comunicaciones "A" 7466 y "A" 7621 el BCRA amplió el alcance de la norma a todos aquellos vencimientos de deuda por montos mayores a USD 2 millones que operan hasta el 31 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2023, respectivamente. Estas normas hicieron necesaria la celebración de adendas al contrato de préstamo celebrado con Mitsubishi Corporation, según se describe en la Nota 12.4.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se han eliminado las restricciones para el pago de las importaciones efectuadas a partir del 13 de diciembre de 2023, mientras que se mantienen algunas de las restricciones impuestas por el BCRA al acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") y a la operación en el mercado de cambios.

## 22. HECHOS POSTERIORES

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre de ejercicio y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que puedan afectar significativamente a dichos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 08-03-2024  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 13

CESAR HALLADJIAN  
p/Comisión Fiscalizadora

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
CPCECABA T° 410 F° 165

OSVALDO ARTURO RECA  
PRESIDENTE

## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores Accionistas y Directores de  
**CENTRAL COSTANERA S.A.**  
CUIT N° 30-65225424-8  
Domicilio legal: Av. España 3301  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Central Costanera S.A. (la “Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros, que incluyen información sobre políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”).

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)” del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del “IESBA”, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

#### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Para la cuestión del periodo actual incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe, incluso en relación con esta cuestión. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría,

incluidos los procedimientos aplicados para tratar la cuestión que se incluye a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

## **Valuación de las propiedades, planta y equipos**

### **Descripción de la cuestión clave**

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantenía registrado propiedades, planta y equipos por millones de pesos \$70.290, los cuales representaban aproximadamente el 60% del total de los activos de la Sociedad a dicha fecha. De acuerdo con las NIIF es requerido realizar una prueba de deterioro sobre las propiedades, planta y equipos cuando existan eventos, identificados durante el ejercicio o subsecuentes, que aporten evidencia confirmatoria de situaciones que ya existían al cierre del ejercicio, que indiquen que la recuperabilidad de las propiedades, planta y equipos pueda estar afectada.

Para cada activo individual o unidad generadora de efectivo ("UGE") para la cual se identifican indicadores de deterioro, la Dirección estima el valor recuperable para el activo o UGE, que es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y lo compara con el importe registrado en la contabilidad. Tal como se describe en la nota 2.4.8 a los estados financieros, y basados en los indicadores de deterioro identificados mencionados en dicha nota, la Dirección de la Sociedad ha realizado una prueba de deterioro de los mencionados activos mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados, es decir, su valor en uso, habiendo identificado diferentes UGEs para este propósito.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad registró una pérdida por deterioro de las propiedades, planta y equipo de \$5.420.802.839 millones relacionadas con el las UGEs COSTTV01, COSTTV02, COSTTV03, COSTTV04 y COSTTV06

La cuestión fue identificada como una cuestión clave de la auditoría de los estados financieros, debido a que la determinación del valor en uso de las propiedades, planta y equipos requiere, en gran medida, de una serie de estimaciones y juicios acerca del futuro, tanto para la determinación de los flujos de fondos futuros (incluidas la inflación y los tipos de cambio esperados, el crecimiento estimado del mercado energético, los precios futuros de la electricidad y la evolución del marco regulatorio) como para la tasa de descuento a aplicar. Debido a la significatividad de la cuenta y a las condiciones que rodean al proceso de renegociación de las tarifas, los resultados de la prueba de deterioro pueden tener un efecto importante en los estados financieros y variar significativamente si se consideraran diferentes supuestos sobre el proceso de renegociación de tarifas.

### **Cómo fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría**

Para la evaluación del valor en uso de la UGE determinado por la Dirección de la Sociedad, hemos entendido y evaluado los criterios y procedimientos aplicados por la Sociedad para la determinación del valor en uso y hemos realizado procedimientos sustantivos de auditoría. En particular, con la asistencia de nuestros especialistas en valuaciones, hemos evaluado el modelo utilizado tanto en su metodología como en su corrección aritmética. También hemos evaluado los parámetros de valuación utilizados por la Dirección de la Sociedad para estimar el valor en uso, en los supuestos significativos, entre ellos, la tasa de devaluación, la tasa de inflación y la tasa de descuento consideradas, comparándolas con información de mercado y otras fuentes externas. Asimismo, para verificar las tarifas futuras y las inversiones comprometidas consideradas por la Dirección de la Sociedad en la estimación del flujo de fondos, hemos comparado las mismas con el marco regulatorio vigente y resoluciones emitidas por la Secretaría de Energía. Adicionalmente, hemos considerado un análisis de sensibilidad del valor en uso determinado por la Dirección de la Sociedad realizando cambios en las estimaciones más significativas para determinar cómo dichos cambios afectan el valor en uso y evaluar cualquier potencial riesgo de deterioro. Finalmente, hemos evaluado las revelaciones realizadas en las notas a los estados financieros.

### **Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)**

Otra información comprende la información incluida en (a) la Memoria del Directorio, y (b) la Reseña Informativa de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), que es presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas respectivas de la CNV. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

### **Otra cuestión – Estados financieros del ejercicio anterior**

Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otros auditores quienes con fecha 10 de marzo de 2023, expresaron sobre esos estados financieros una opinión sin salvedades.

### **Responsabilidades del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Comité de auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas al Comité de auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) En nuestra opinión, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Disposición N° DI-2021-63-APN-GRC#CNV de la CNV de fecha 1 de octubre de 2021.
- (c) Al 31 de diciembre de 2023, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$198.958.367, no siendo exigible a esa fecha.
- (d) Hemos aplicado en nuestra auditoría de los estados financieros de la Sociedad los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- (e) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad, que representan el 100% del total facturado a la Sociedad por todo concepto, el 27% del total de servicios de auditoría facturados a la Sociedad y a la controladora y asociadas y, el 22% del total facturado a la Sociedad y a la controladora y asociadas por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
8 de marzo de 2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 1 - F° 13

DIEGO H. CHRISTENSEN  
Socio  
Contador Público U.N.C.P.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 410 - F° 165

# INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de  
**CENTRAL COSTANERA S.A.**

## Introducción

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de la BCBA”), hemos examinado los estados financieros adjuntos de Central Costanera S.A. que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, (b) los estados de resultados y del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en la mencionada fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Adicionalmente, hemos examinado la correspondiente información contenida en los puntos 1, 2, 4 y 5 de la “Reseña Informativa por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019”, presentada por la Sociedad para cumplimentar las normas respectivas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

## Alcance del trabajo

Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores independientes sobre estados financieros del auditor externo Diego Christensen, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de fecha 08 de marzo de 2024, emitido de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés) adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

En nuestra opinión, basados en nuestra revisión y en el informe de fecha 08 de marzo de 2024 que emitió el contador Diego H. Christensen, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., los estados financieros mencionados en el párrafo 1., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.
- b) De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 340 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descrito anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas, ni discrepancias con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descritos en el Artículo 294 de la Ley General de Sociedades, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.
- d) Hemos revisado la Memoria del Directorio, en cuanto a lo establecido por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y por las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia sobre esta materia y la concordancia de las cifras expuestas en la misma con los estados financieros mencionados en el primer párrafo, sobre la cual no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las perspectivas sobre hechos futuros, contenidas en dicho documento, responsabilidad exclusiva del Directorio.

- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- f) Con relación al cumplimiento por parte de la Sociedad sobre la constitución de las garantías de los Directores de acuerdo con lo requerido por las resoluciones generales emitidas por la Inspección General de Justicia, no tenemos observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
08 de Marzo de 2024

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN  
Síndico